

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGUE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**TRABAJO DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA MULTILINGUE EN NEGOCIOS
E INTERCAMBIOS INTERNACIONALES**

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010 Y PLAN NACIONAL PARA EL
BUEN VIVIR 2009-2013. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS LINEAMIENTOS
PROPUESTOS EN LOS MISMOS, EN LOS ÁMBITOS POLÍTICO-ECONÓMICO,
SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL PARA ALCANZAR UN DESARROLLO
HUMANO SUSTENTABLE EN EL ECUADOR. AÑOS 2007 A 2010.**

NATALIA PATRICIA SALAZAR ALEKSEYEVA

**JUNIO, 2011
QUITO – ECUADOR**

DEDICATORIA

A mis padres, mis hermanas, mi novio y
en especial a todos mis profesores,
quienes me entregaron un tesoro
valioso: el conocimiento y que lo
llevaré conmigo toda la vida.

AGRADECIMIENTOS

Una vez más a mis padres, quienes me han guiado y me guían en mi vida. A mis hermanas, que siempre han estado a mi lado. A mi novio, quien me alentó en la realización de esta tesis. A todos mis profesores, en especial a María Eugenia León, mi directora, que sin su ayuda y paciencia, esta tesis no habría sido posible. A Jorge Mora y Bertha Morales Cardoso, mis lectores.
Muchas gracias.

INDICE

1.	TEMA	1
2.	INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I		
PROPUESTA DEL GOBIERNO DEL ECO. RAFAEL CORREA, SU FUNDAMENTO Y SU ENFOQUE		
1.1.	La corriente del “Socialismo del Siglo XXI” en el Ecuador liderada Por Rafael Correa y el Movimiento Alianza PAÍS	6
1.1.1.	La revalorización del Ecuador como estrategia para enfrentar la situación socio-económica del país	8
1.1.2.	Transformación institucional: “cambio del modo de Estado” y reconstrucción de lo público	10
1.1.3.	Participación ciudadana, esencial para la consecución de la Democracia	12
1.2.	Concepción de “desarrollo”: Buen Vivir o <i>Sumak Kawsay</i>	15
1.2.1.	Propuesta de desarrollo y del Buen Vivir en el Ecuador	20
1.2.2.	Constitución de Montecristi 2008	21
1.2.3.	La construcción de un Estado Plurinacional e Intercultural	23
1.2.4.	Garantía de los Derechos Constitucionales: “Derecho a tener Derechos”	24
1.3.	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y Asamblea Nacional	25
1.3.1.	Legislación, desconcentración y descentralización de la gestión pública	27
1.3.2.	Inversión pública	28
CAPÍTULO II		
POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO APOYADAS EN EL CONCEPTO DEL BUEN VIVIR O <i>SUMAK KAWSAY</i>		
2.1.	Relaciones Internacionales, Comercio e Integración	32
2.1.1.	Política internacional y Comercio Exterior	37
2.1.2.	Inserción regional	40
2.2.	Sistema económico ecuatoriano	42
2.2.1.	Trabajo y empleo	45
2.2.2.	Producción y competitividad	47
2.2.3.	Índice de pobreza y proyección hacia su disminución: “El Buen Vivir Rural”	49
2.3.	Inclusión socioeconómica	51
2.3.1.	Planificación de la educación	53
2.3.2.	Soberanía Alimentaria, Soberanía del Agua y Deporte, iniciativas relacionadas a la salud de la población	56
2.3.3.	Promoción de la vivienda y ordenamiento territorial	58

CAPÍTULO III		
EL MEDIOAMBIENTE Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE		
3.1.	Desarrollo Humano Sustentable: Amartya Sen	60
3.1.1.	El planteamiento de una concepción de desarrollo que implique la relación armónica entre seres humanos y naturaleza para alcanzar una calidad de vida en el Ecuador	62
3.1.2.	Un nuevo modo de generación de riqueza y (re)distribución para el Buen Vivir	64
3.2.	Calidad ambiental para el desarrollo sustentable	65
3.2.1.	Recursos No Renovables: diversificación de la matriz energética	67
3.2.2.	Respeto de los “Derechos de la Naturaleza”	68
3.2.3.	La responsabilidad intergeneracional en el medioambiente: Iniciativa Yasuní-ITT	70
3.3.	Derechos Humanos, Movilidad Humana, Migración: condiciones necesarias para el desenvolvimiento y libertad de los individuos	71
3.3.1.	La seguridad, un eje transversal	73
3.3.2.	Justicia Social	76
3.	ANÁLISIS	79
4.	CONCLUSIONES	83
5.	RECOMENDACIONES	87
	BIBLIOGRAFÍA	90

INDICE DE TABLAS

Gráfico 1 Ideología en América Latina en el año 2010	7
Gráfico 2 Transformación Institucional y “Cambio del Modo de Estado”	11
Gráfico 3 Zonas de Planificación	12
Gráfico 4 Participación Política y Social en Latinoamérica en el año 2007	14
Gráfico 5 Apoyo a la democracia en América Latina del año 2007 al año 2010	14
Gráfico 6 Componentes del Índice de Desarrollo Humano	19
Gráfico 7 Indicadores de Desarrollo Humano en el Ecuador en el año 2010	19
Gráfico 8 Inversión Extranjera Directa en el Ecuador del año 2007 al año 2010	29
Gráfico 9 Índice de fortaleza de los derechos legales a nivel mundial del año 2006 al año 2010	30
Gráfico 10 Exportaciones del Ecuador por continente en el año 2007	33
Gráfico 11 Importaciones del Ecuador por continente en el año 2007	34
Gráfico 12 Exportaciones del Ecuador por continente en el año 2010	35
Gráfico 13 Importaciones del Ecuador por continente en el año 2010	35
Gráfico 14 Principales Socios Comerciales del Ecuador en el año 2010 (Exportaciones)	36

Gráfico 15	
Principales Socios Comerciales del Ecuador en el año 2010 (Importaciones)	36
Gráfico 16	
Evolución de las Exportaciones del Ecuador	38
Gráfico 17	
Productos primarios de exportación del Ecuador del año 2007 al año 2010	39
Gráfico 18	
Productos industrializados de exportación del Ecuador del año 2007 al año 2010	39
Gráfico 19	
Mapa de Inserción Estratégica del Ecuador en el mundo	41
Gráfico 20	
Problema más importante en el país según encuesta de opinión realizada en el año 2010	43
Gráfico 21	
La imagen de progreso en América Latina en el 2010	44
Gráfico 22	
Recaudación de impuestos en el Ecuador del año 2007 al año 2010	45
Gráfico 23	
Tasa de desempleo en el Ecuador del año 2007 al año 2010	46
Gráfico 24	
Mapa de países exportadores de productos de alta tecnología del año 2006 al año 2010	48
Gráfico 25	
Mapa del índice de pobreza a nivel mundial sobre la base de 2 USD al día del año 2006 al año 2010	51
Gráfico 26	
Mapa del Gasto en Investigación y Desarrollo a nivel mundial del año 2006 al año 2010	54
Gráfico 27	
Sistema Educativo Ecuatoriano en el año 2010	56
Gráfico 28	
Índice de Desarrollo Humano: Tendencias desde 2007 hasta 2010	61

Gráfico 29	
La satisfacción con la vida en América Latina en el año 2010	64
Gráfico 30	
Evolución de ingresos por turismo del año 2007 al año 2010	66
Gráfico 31	
Evolución de las remesas recibidas en millones de USD	73
Gráfico 32	
Estadísticas de la Seguridad Ciudadana en el Ecuador del año 2007 al año 2010	74
Gráfico 33	
Estado de la normativa ecuatoriana en el año 2010	75
Gráfico 34	
Percepción de la seguridad en América Latina en el año 2010	76

1. TEMA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010 Y PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS LINEAMIENTOS PROPUESTOS EN LOS MISMOS, EN LOS ÁMBITOS POLÍTICO-ECONÓMICO, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL PARA ALCANZAR UN DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE EN EL ECUADOR. AÑOS 2007 A 2010.

2. INTRODUCCIÓN

En la etapa precedente a los años de estudio del trabajo de disertación, el esquema económico dominante, las instituciones y estructuras políticas junto a las decisiones que se han tomado, han afectado al sistema político-económico ecuatoriano, y por ende a la gran mayoría de la población. Como consecuencia, el Ecuador ha experimentado un limitado desarrollo con el paso del tiempo, resultado de una estrategia de desarrollo basada en la economía de libre mercado.

La investigación está elaborada en base a los conceptos planteados por la teoría de Desarrollo Humano Sustentable de Amartya Sen, la cual propone una concepción de desarrollo intergeneracional centrada en el ser humano. Según Amartya Sen, el desarrollo debe incentivar la distribución equitativa de la riqueza, la libertad y la justicia a través de las oportunidades y capacidades del ser humano para lograr el bien común. Adicionalmente, durante la investigación se encontraron semejanzas entre los principios de la Doctrina Social de la Iglesia y los fundamentos de los planes del Gobierno del Presidente Rafael Correa en los años 2007-2010.

El Ecuador, al igual que otros países en Latinoamérica ha intentado imitar el modelo económico de los países desarrollados. El concepto de desarrollo fue concebido en las últimas tres décadas como el incremento de la tasa anual del PIB y el de otros indicadores macroeconómicos. Con la llegada del neoliberalismo, la forma de generar riqueza se centró principalmente en la exportación de petróleo y de productos tradicionales como el banano, el cacao y el camarón. Por lo tanto, la

estructura de poder estuvo en manos de los principales grupos económicos que influyeron en la política y economía ecuatorianas.

Desde el surgimiento del llamado “Socialismo del Siglo XXI” y el establecimiento del Gobierno del Presidente Rafael Correa junto a su movimiento Alianza PAÍS, las políticas se enfocaron en la construcción de una identidad colectiva por medio de proyectos soberanos e igualitarios para alcanzar el desarrollo o Buen Vivir. Para este fin se trazó el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y más tarde, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 los cuales tienen como objetivo alcanzar un desarrollo humano sustentable en el Ecuador.

En el 2008, la aprobación de la Constitución del Ecuador introdujo dos avances en relación al tema ambiental: los Derechos de la Naturaleza y los Derechos Ambientales en el marco del Buen Vivir o *Sumak Kawsay*, como parte del régimen de desarrollo. Esta concepción de la naturaleza está basada en la cosmovisión de los pueblos ancestrales con el fin de encaminar el desarrollo humano sustentable hacia un Buen Vivir de la población en armonía con la naturaleza.

En función de lo expuesto, se ha determinado que el objetivo general de esta investigación es analizar comparativamente los lineamientos político-económicos, sociales y ambientales del Ecuador según el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 que direccionarían al país hacia un desarrollo humano sustentable.

Para lograr alcanzar el objetivo mencionado, se han establecido objetivos específicos y son los siguientes: examinar la manera en la que los actores gubernamentales han presentado el concepto del “Buen Vivir” para ser entendido y asumido por los ecuatorianos como “desarrollo” tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en el Plan Nacional para el Buen Vivir, instrumentos de política-económica del Gobierno; establecer los aspectos que garantizan a la población – en concordancia al “Buen Vivir” – un nivel de vida digno en el Plan Nacional para el Buen Vivir y que reflejan un avance en comparación al Plan Nacional de

Desarrollo; y, determinar la medida en la que el “Buen Vivir” se relaciona con el medioambiente teniendo en cuenta por un lado, que la protección del mismo nunca ha sido considerada como prioridad en la agenda política nacional y por otro lado, que existe falta de conciencia del tema ambiental por parte de la sociedad ecuatoriana.

De acuerdo con los objetivos detallados anteriormente, se ha dividido el trabajo de disertación en tres capítulos que permitirán el respectivo cumplimiento de los objetivos mencionados.

El primer capítulo se enfoca en la propuesta gubernamental del Gobierno del Eco. Rafael Correa en relación a los ámbitos político y económico del país, fundamentada en la corriente del Socialismo del Siglo XXI. Se explicará cómo ésta ha influido desde el año 2007 hasta el año 2010 y ha direccionado la gobernanza en el Ecuador mediante estrategias como la revalorización del país, la transformación institucional y la participación ciudadana. Además, se analizará la concepción de “desarrollo” en el Ecuador, llamada Buen Vivir o *Sumak Kawsay*, que fue propuesta según la Constitución de Montecristi 2008. En la Carta Magna se plantea la construcción de un Estado Plurinacional e Intercultural con el fin de lograr la inclusión socioeconómica en el país que permitirá eliminar las desigualdades entre los ecuatorianos. Para entender la estructuración de los planes del Gobierno, se abarcará a sus ejes, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y la Asamblea Nacional y de qué manera estas entidades propusieron el desarrollo y el Buen Vivir en el Ecuador a través de la legislación, desconcentración y descentralización de la gestión pública, la garantía de los Derechos Constitucionales y la inversión pública.

El segundo capítulo comprende las políticas para el desarrollo apoyadas en el concepto del Buen Vivir o *Sumak Kawsay*. Para lo cual se estudiarán las relaciones internacionales del Ecuador con el mundo, su política comercial y la necesidad de la integración regional. También se analizarán los planteamientos del

Gobierno en el ámbito social como son la planificación de la educación, la Soberanía Alimentaria, la Soberanía del Agua y el Deporte como iniciativas relacionadas a la salud y la promoción de la vivienda con su respectivo ordenamiento territorial para lograr la inclusión socioeconómica. Además, este capítulo engloba el sistema económico ecuatoriano, el trabajo y el empleo, la producción, la competitividad, el índice de pobreza en el Ecuador y su proyección hacia su disminución por medio del “Buen Vivir Rural”.

El tercer capítulo incluye el tema del medioambiente y su relación con el Desarrollo Humano Sustentable; para esto se considera la teoría del Desarrollo Humano Sustentable de Amartya Sen y se analiza el planteamiento de la concepción de desarrollo en el Ecuador: “un nuevo modo de generación de riqueza y (re)distribución para el Buen Vivir”, que implica igualdad y una relación armónica entre seres humanos y naturaleza para alcanzar la calidad de vida. Adicionalmente, el Gobierno ecuatoriano menciona la importancia de la calidad ambiental para el desarrollo sustentable, que son posibles por medio de la diversificación de la matriz energética, el Respeto de los “Derechos de la Naturaleza” y la responsabilidad intergeneracional en el medioambiente cuyo ejemplo más notable es la Iniciativa Yasuní-ITT. Por último, se toma en cuenta las condiciones necesarias para el desenvolvimiento y libertad de los individuos: justicia social, seguridad, movilidad humana, migración y Derechos Humanos.

Las estrategias planteadas en los ámbitos político-económico, social y ambiental conciben modos de producir, consumir y organizar la vida y convivir, una redefinición basada en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, que tiene como objetivo orientar el proyecto hacia una transformación por medio de acuerdos colectivos que lleven a otra forma de vida social, que ya fue estudiada al iniciar el período de Gobierno del Eco. Rafael Correa de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010.

Por ello, la hipótesis de trabajo establecida es que: los aspectos político-económicos, los sociales y los medioambientales del Ecuador incluidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, impactarían positivamente en el desarrollo humano sustentable y mejorarían el nivel de vida de la población en comparación a los años previos de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010.

El período estudiado como base para el análisis de los lineamientos político-económicos, sociales y medioambientales en relación al concepto de desarrollo humano sustentable de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y al Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 es del año 2007 al 2010 en el que se replanteó el concepto de desarrollo en el Ecuador.

Los recursos primarios de la investigación son el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Como recursos secundarios son las instituciones y los ministerios en donde se pudo ampliar la información, y por último, los recursos terciarios lo conforman los periódicos nacionales e internacionales que publicaron noticias relevantes sobre el tema. La metodología de la presente investigación es de forma Inductiva-Deductiva, fundamentada por medio de entrevistas y análisis de documentos relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013.

CAPÍTULO I

PROPUESTA DEL GOBIERNO DEL ECO. RAFAEL CORREA, SU FUNDAMENTO Y SU ENFOQUE

1.1. La corriente del “Socialismo del Siglo XXI” en el Ecuador liderada por el Presidente Rafael Correa y el Movimiento Alianza PAÍS

En enero del 2007, el Eco. Rafael Correa se posesionó como Presidente de la República del Ecuador respaldado por el movimiento político, Movimiento Alianza PAÍS (Patria Altiva i Soberana) que juntos iniciaron la denominada “Revolución Ciudadana” basada en la corriente del Socialismo del Siglo XXI. Esta última definida por Heinz Dieterich Steffan como el camino para resolver los apremiantes problemas de la humanidad: la pobreza, el hambre, la explotación y la opresión de tipo económico, sexista y clasista; la destrucción de la naturaleza y la ausencia de la democracia real participativa¹ y cuyas ideas han influido significativamente en América Latina.

Según el Régimen Orgánico del Movimiento Alianza PAÍS (Patria Altiva i Soberana), este último es definido como:

*...una fuerza política democrática, revolucionaria de izquierda, alfarista y bolivariana de ciudadanas y ciudadanos que luchan por la democracia, la igualdad, la soberanía, la solidaridad, la justicia social, para eliminar la opresión, la dominación, la injusticia y la miseria, con el objetivo de construir el Socialismo del Buen Vivir.*²

Alianza PAÍS impulsa un proceso “revolucionario”, cuyo objetivo es la construcción de una sociedad incluyente, solidaria y equitativa³ porque el desarrollo solo es posible con un cambio en la relación de fuerzas dentro de la sociedad.⁴ Establece que este cambio es un “ajuste de cuentas con la historia”, que “nada es para

¹ DIETERICH STEFFAN Heinz, *El Socialismo del siglo XXI*, <http://es.scribd.com/doc/308308/El-Socialismo-del-Siglo-XXI>, acceso: 20 de febrero de 2011, 10h41, p. 9

² RÉGIMEN ORGÁNICO, *Movimiento Alianza PAÍS*, http://movimientoalianzapais.com.ec/files/2010/07/estatuto_organico.pdf, acceso: 19 de febrero de 2011, 10h15, p.1

³ IERA CONVENCION NACIONAL DE ALIANZA PAÍS: PRINCIPIOS Y PROGRAMAS, *Manifiesto Ideológico de Alianza PAÍS*, http://movimientoalianzapais.com.ec/wp-content/uploads/Principios_Programa.pdf, acceso: 19 de febrero de 2011, 10h44, p. 7

⁴ *Ibid.*, p. 9

nosotros, todo para la Patria, para el pueblo que se ha hecho digno de ser libre” y luchan por “volver a tener patria” en palabras de Eloy Alfaro.⁵

En el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Nacional para el Buen Vivir se construyen cinco ejes de la Revolución Ciudadana: la Revolución Constitucional y Democrática, la Revolución Ética, la Revolución Económica, Productiva y Agraria; la Revolución Social y la Revolución por la Dignidad, la Soberanía y la Integración Latinoamericana. Todas ellas trazan una hoja de ruta para recuperar la visión de desarrollo y conseguir el Buen Vivir en el Ecuador.⁶

La Corporación Latinobarómetro, según el Informe 2010, ubica, más allá de la evolución de la izquierda, a la mayor parte de los países latinoamericanos en el centro político. En Ecuador, la mitad de la población se ubica en el centro, mientras que un 23% no se ubica en ninguna parte del espectro, además de un 9%, que no se ubica porque no responde. Es decir, en Ecuador, un 32% de los ciudadanos no se ubica en ninguna parte del espectro político.⁷

Gráfico 1
Ideología Política en América Latina en el año 2010

Países	Ninguno	NS/NR	Izquierda	Derecha	Centro
Ecuador	23%	9%	8%	10%	50%
Bolivia	13%	14%	14%	10%	49%
Argentina	18%	5%	12%	20%	46%
Uruguay	3%	8%	30%	18%	41%
República Dominicana	1%	3%	18%	37%	41%
Paraguay	6%	21%	7%	25%	40%
El Salvador	11%	16%	19%	14%	40%
México	6%	14%	19%	22%	39%
Chile	20%	9%	16%	16%	39%
Perú	17%	19%	11%	14%	37%
Colombia	6%	13%	8%	37%	35%
Costa Rica	6%	24%	11%	25%	35%
Brasil	14%	21%	11%	20%	34%
Honduras	0%	5%	15%	46%	29%
Panamá	9%	25%	18%	20%	29%
Venezuela	9%	13%	25%	25%	28%
Guatemala	5%	33%	17%	21%	25%
Nicaragua	19%	16%	25%	20%	20%

Fuente: LATINOBARÓMETRO 2010

Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

⁵ *Ibíd.*, p. 8

⁶ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, pp. 5, 6

PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 9

⁷ INFORME LATINOBARÓMETRO, *Informe 2010*, p.65

1.1.1. La revalorización del Ecuador como estrategia para enfrentar la situación socio-económica del país

Los Planes de Desarrollo y de Buen Vivir del Ecuador proponen una ruptura con el sistema neoliberal y con el Consenso de Washington que debilitaron el sistema político e institucional del país y provocaron una profunda crisis socioeconómica.⁸ Ambos proyectos avanzan hacia un concepto de desarrollo o de Buen Vivir (*Sumak Kawsay*) que revaloriza la política, la economía, el ámbito social y ambiental en el Ecuador.

Esta ruptura conceptual tiene orientaciones éticas y principios que marcan el camino hacia un cambio radical. En el Plan Nacional de Desarrollo, estas orientaciones éticas se expresan en tres dimensiones: “la justicia social y económica, la justicia democrática participativa y la justicia intergeneracional.” Mientras que en el Plan Nacional para el Buen Vivir se plantean las mismas dimensiones y se añaden dos más: “la justicia transnacional y la justicia como imparcialidad.”⁹

A su vez, existen principios orientados a crear una sociedad justa, libre, democrática y sustentable, los cuales se encuentran plasmados en el primer plan: “el ser humano que desea vivir en sociedad; la igualdad, integración y cohesión social; el cumplimiento de derechos y potenciación de las capacidades; la reconstrucción de lo público; un trabajo y ocio liberadores; una convivencia solidaria y cooperativa; una convivencia armónica con la naturaleza; un Estado democrático, plurinacional, mega diverso y laico y una democracia representativa y participativa y deliberativa a la vez.”¹⁰

En el segundo plan, el Buen Vivir es concebido como un cambio que se debe construir para reforzar una visión más amplia de desarrollo:

⁸ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, pp. 5, 6

PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 9

⁹ Id.

¹⁰ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, p. 6

...que supere los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo, que permita la aplicación de un nuevo paradigma económico cuyo fin no se concentre en los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes sino que promueva una estrategia económica, incluyente, sustentable y democrática.¹¹

El Buen Vivir busca también la igualdad, la justicia social, el reconocimiento, valoración y el diálogo de los pueblos y sus culturas, sus saberes y modos de vida además de una relación entre la naturaleza y los seres humanos que se basan en varios principios:¹²

- Construir una sociedad que reconozca la unidad en la diversidad.
- Reconocer al ser humano como ser gregario que desea vivir en sociedad.
- Promover la igualdad, la integración y la cohesión social como pauta de convivencia.
- Garantizar progresivamente los derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas.
- Construir relaciones sociales y económicas en armonía con la naturaleza.
- Edificar una convivencia solidaria, fraterna y cooperativa.
- Consolidar relaciones de trabajo y de ocio liberadores.
- Reconstruir lo público.
- Profundizar la construcción de una democracia representativa, participativa y deliberativa.
- Consolidar un Estado democrático, pluralista y laico.¹³

Ambos planes tienen como ejes la sostenibilidad ambiental y las equidades generacional, intercultural, territorial y de género.¹⁴ Respecto a este punto, el Informe sobre Desarrollo Humano 2010 señala que los fundamentos del desarrollo humano son:

... su naturaleza sustentable, equitativa y empoderadora y su inherente flexibilidad. [...] las futuras generaciones merecen un trato justo, urge velar por que el desarrollo humano perdure en el tiempo, es decir que sea sostenible. Este enfoque también debe abordar las disparidades estructurales, o sea debe ser equitativo. Además, debe facultar a la gente ejercer su capacidad de decidir y de participar, dar forma y beneficiarse de los procesos que le competen en el plano personal, comunitario y nacional; es decir, el desarrollo humano debe ser empoderador.¹⁵

¹¹ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 10

¹² Id.

¹³ Id.

¹⁴ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, p. 7

PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 12

¹⁵ INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2010, p. 17

1.1.2. Transformación institucional, “cambio del modo de Estado” y reconstrucción de lo público

El Plan Nacional para el Buen Vivir visualiza el desarrollo como Buen Vivir o *Sumak Kawsay*: la ampliación de las libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, y el reconocimiento de unos a otros para alcanzar un porvenir satisfactorio. Esto implica un “cambio del modo de Estado” para que éste recupere sus capacidades de gestión, planificación, regulación y redistribución y que implemente los procesos de desconcentración, descentralización y participación ciudadana.¹⁶

La razón por la que el Ecuador apunta hacia una transformación institucional y un “cambio del modo de Estado” se debe al debilitamiento de las instituciones públicas y la evolución del sistema político a nivel mundial.¹⁷ La transformación institucional y el “cambio del modo de Estado” son procesos de planificación local basados en la planificación nacional y viceversa y forman parte de la construcción de un tipo de Estado policéntrico.¹⁸ El Plan Nacional para el Buen Vivir es un primer paso para la construcción del “Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”, que tiene como finalidad descentralizar y desconcentrar el poder para construir un “Estado Plurinacional e Intercultural.”¹⁹

La recuperación de lo público es un proyecto para construir una sociedad integradora e implica retomar las funciones del Estado como responsable del bien común y la participación de los ecuatorianos.²⁰ Lo público se define, desde esta perspectiva, como “...lo que es de interés o de utilidad común a todos los miembros de la comunidad política, lo que atañe al colectivo y, en esta misma línea, a la autoridad de lo que de allí se emana”.²¹ La transparencia de las acciones del Estado es fundamental; de lo

¹⁶ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, p. 6

¹⁷ DIETERICH STEFFAN Heinz, op. cit., p. 15

¹⁸ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 12

¹⁹ *Ibíd.*, p. 14

²⁰ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, p. 6

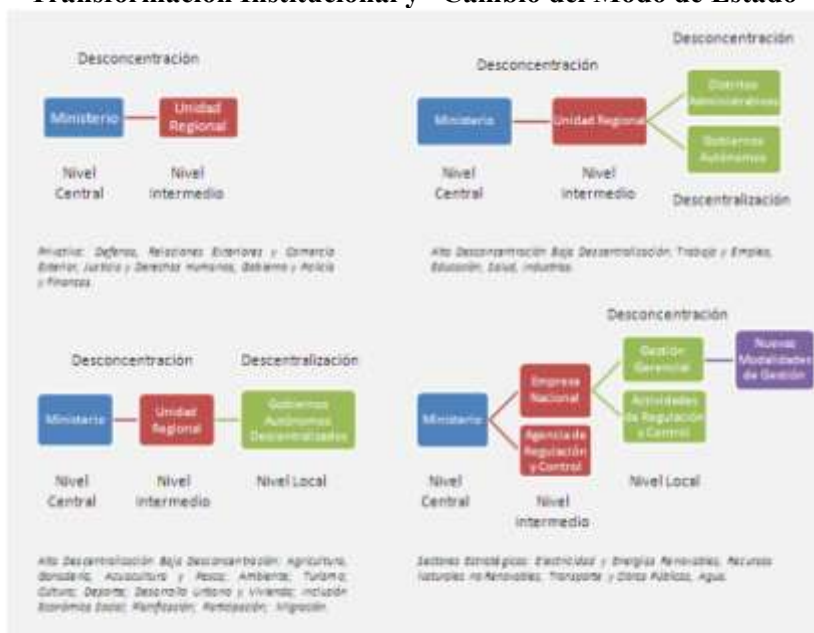
²¹ *Ibíd.*, pp. 48, 49

contrario podría atraer corrupción, generar desigualdades en la asignación y uso de los recursos y en el perjuicio de los más desfavorecidos.²²

La transformación estatal contribuye a generar una cultura institucional, basada en la cooperación y la coordinación, un proyecto nacional en el que las políticas y programas se articulan para el cumplimiento de las metas por medio de las instituciones públicas involucradas para la ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos.²³ Implica también, impulsar una propuesta innovadora y viable que represente un punto de quiebre con el modo de desarrollo en el país y permita generar una estrategia orientada hacia el Buen Vivir.²⁴

El siguiente cuadro representa la transformación institucional y el “cambio del modo de Estado” en el Ecuador según la SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo):²⁵

Gráfico 2
Transformación Institucional y “Cambio del Modo de Estado”



Fuente: SENPLADES
Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

²² Id.

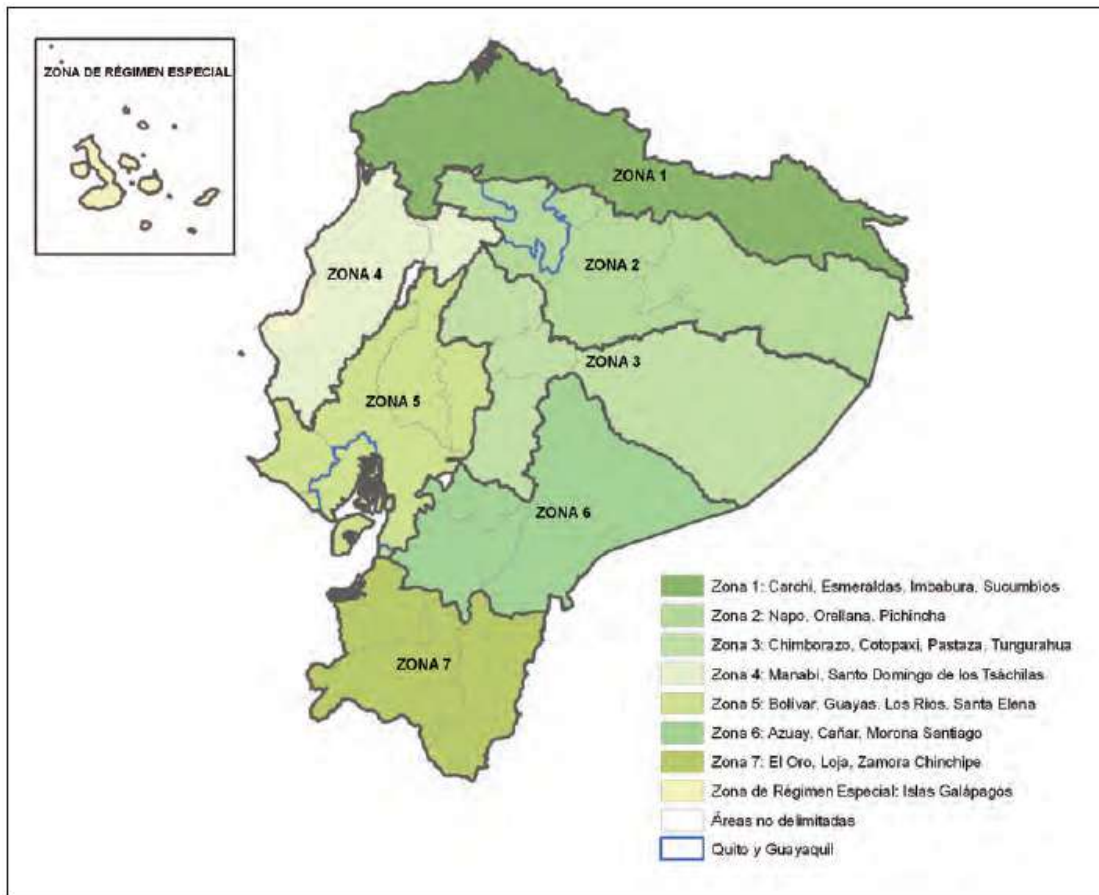
²³ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 18

²⁴ Id.

²⁵ *Ibid.*, p. 359

En cambio, la distribución territorial de la acción pública se promueve a través de zonas de planificación (de acuerdo al Decreto Ejecutivo 878) y el mapa a continuación así lo demuestra.²⁶

Gráfico 3
Zonas de Planificación



Fuente: SENPLADES
Elaborado por SENPLADES
Recopilado por: Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

1.1.3. Participación ciudadana, esencial para la consecución de la democracia

Alianza PAÍS apunta hacia la construcción de una “democracia profunda” que quiere decir “...una forma de acción política que redefine las nociones del Estado, la

²⁶ *Ibíd.*, p. 357

sociedad y la participación social.”²⁷ La “democracia profunda” busca reforzar la inclusión, la justicia, la participación y la ampliación de los derechos, recuperar la acción política y la movilización social como los principales medios para realizar cambios democráticos en el Ecuador.²⁸

Redefinir la democracia significa mejorar los mecanismos y ampliar los ámbitos de participación social y ciudadana. Por tanto, los procesos de toma de decisión del Estado deben ser democráticos, descentralizados y transparentes. Es importante también una propuesta de Gobierno que apunte a la democratización de la sociedad y a la inclusión social especialmente la de los grupos vulnerables.²⁹

La participación ciudadana es un derecho y los ciudadanos deben ser parte de la toma de decisiones, de la planificación y la gestión de los asuntos públicos, así como del control popular de las instituciones del Estado. A la vez, la participación de la población en la formulación de políticas públicas es un elemento fundamental para el respeto de los derechos del Buen Vivir.³⁰

Respecto a la participación, la Corporación Latinobarómetro realizó un estudio en el año 2007 en la región latinoamericana en la que se pudo observar que la participación tanto política como social tiene el máximo de importancia en Costa Rica con 24% y 32% respectivamente. En el otro extremo Ecuador con un 8% de participación política y 10% de participación social, junto con Panamá que tiene 9% y 14% respectivamente, son los dos países que le otorgan menor importancia a la participación como parte de la ciudadanía.³¹

En cuanto al apoyo a la democracia, los ecuatorianos en el 2007 apoyaron con un 65%, pero en el 2008 este porcentaje disminuyó a 56%, y más aún en el año

²⁷ IERA CONVENCION NACIONAL DE ALIANZA PAÍS: PRINCIPIOS Y PROGRAMAS, *Manifiesto Ideológico de Alianza PAÍS*, http://movimientoalianzapais.com.ec/wp-content/uploads/Principios_Programa.pdf, acceso: 19 de febrero de 2011, 10h44, p. 14

²⁸ Id.

²⁹ *Ibid.*, p. 16

³⁰ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 20, 21

³¹ INFORME LATINOBARÓMETRO, *Informe 2007*, pp. 61 y 62

2009, con 43%. Sin embargo, en el año 2010 el apoyo a la democracia en el Ecuador aumentó significativamente a 64%.³²

Gráfico 4
Participación Política y Social en Latinoamérica en el año 2007

Países	Participación Política	Participación Social
Argentina	14%	23%
Bolivia	14%	20%
Brasil	15%	24%
Colombia	17%	23%
Costa Rica	24%	32%
Chile	10%	18%
Ecuador	8%	10%
El Salvador	20%	24%
Guatemala	18%	20%
Honduras	23%	23%
México	12%	17%
Nicaragua	18%	28%
Panamá	9%	14%
Paraguay	17%	23%
Perú	13%	23%
Uruguay	13%	22%
Venezuela	14%	20%
República Dominicana	20%	23%
Latinoamérica	15%	21%

Fuente: LATINOBARÓMETRO 2007
Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

Gráfico 5
Apoyo a la democracia en América Latina del año 2007 al año 2010

País	2007	2008	2009	2010
Venezuela	67%	82%	84%	84%
Ecuador	65%	56%	43%	64%
Brasil	43%	47%	55%	54%
Colombia	47%	62%	49%	60%
Chile	46%	51%	59%	63%
Bolivia	67%	68%	71%	68%
Perú	47%	45%	52%	61%
El Salvador	38%	50%	68%	59%
Guatemala	32%	34%	42%	46%
Paraguay	33%	53%	46%	49%
Honduras	38%	44%	55%	53%
Panamá	62%	56%	64%	61%
Nicaragua	61%	58%	55%	58%
Argentina	63%	60%	64%	66%
México	48%	43%	42%	49%
Costa Rica	83%	67%	74%	72%
República Dominicana	64%	73%	67%	63%
Uruguay	75%	79%	82%	75%

Fuente: LATINOBARÓMETRO 2010
Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

³² Id.

Un Estado efectivamente democrático requiere de una política pluralista y diversa además de instituciones políticas y modos de gobernanza pública que puedan dar lugar a la participación ciudadana y a la deliberación pública en la toma de decisiones y en el control social de la acción estatal.³³ “*Las necesidades y demandas de la ciudadanía orientan el desenvolvimiento del Estado y del mercado para alcanzar los objetivos del desarrollo humano. La sociedad civil organizada debe encauzar las actividades económicas y la distribución, uso y control de los bienes y servicios públicos.*”³⁴

1.2. Concepción de “desarrollo”: Buen Vivir o *Sumak Kawsay*

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 se vislumbra un concepto de desarrollo que se amplía en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, el cual plantea el “Socialismo del Buen Vivir”, una redefinición particular del concepto de desarrollo para lograr un futuro con vistas al desarrollo humano sustentable basado en la cosmovisión indígena: el *Sumak Kawsay*.³⁵

Por Buen Vivir se entiende:

*...la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno —visto como un ser humano universal y particular a la vez— valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, y sin producir ningún tipo de dominación a otro). Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros— entre diversos pero iguales— a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido.*³⁶

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 proponía también un cambio del paradigma de desarrollo el cual era definido como:

³³ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 41

³⁴ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, p.69

³⁵ IERA CONVENCION NACIONAL DE ALIANZA PAÍS: PRINCIPIOS Y PROGRAMAS, *Manifiesto Ideológico de Alianza PAÍS*, http://movimientoalianzapais.com.ec/wp-content/uploads/Principios_Programa.pdf, acceso: 19 de febrero de 2011, 10h44, p. 39

³⁶ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 10

*...la consecución del buen vivir de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El buen vivir presupone que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno –visto como un ser humano universal y particular a la vez- valora como objetivo de vida deseable. Nuestro concepto de desarrollo nos obliga a reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros a fin de posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir compartido.*³⁷

De acuerdo a los planes del Gobierno, el desarrollo y el crecimiento no son sinónimos pero se relacionan entre sí.³⁸ El crecimiento económico es solo un medio para lograr el desarrollo, que es considerado como bienestar.³⁹ Por esta razón el Plan Nacional para el Buen Vivir no plantea el bienestar de la sociedad sino el buen vivir de ésta⁴⁰ y el Estado es el promotor de este proceso y el garante de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que conllevan al Buen Vivir en el Ecuador.⁴¹

Los pueblos indígenas, a su vez, aportan a la conceptualización del Buen Vivir el *Sumak Kawsay* o la vida plena desde su propia cosmovisión, en el Plan Nacional para el Buen Vivir. Según esta definición, el desarrollo no existe porque el futuro “...está atrás, es aquello que no miramos, ni conocemos; mientras al pasado lo tenemos, lo vemos, lo conocemos, nos constituye y con él caminamos. En este camino nos acompañan los ancestros que se hacen uno con nosotros, con la comunidad y con la naturaleza.”⁴² En cuanto a la naturaleza, hacerla daño es hacernos daño a nosotros mismos porque “El universo es permanente, siempre ha existido y existirá; nace y muere dentro de sí mismo y sólo el tiempo lo cambia.”⁴³ Para alcanzar la vida plena se requiere de una armonización tanto con la comunidad como con el cosmos.⁴⁴

Una entrevista a la ex Coordinadora Técnica de Relaciones Internacionales de SENPLADES y Socióloga en Relaciones Internacionales, Verónica Parra, aclaró

³⁷ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, pp. 54-57

³⁸ *Ibíd.*, p. 30

³⁹ *Ibíd.*, pp. 54-57

⁴⁰ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 32, 33

⁴¹ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, pp. 54-57

⁴² PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 32, 33

⁴³ *Id.*

⁴⁴ *Id.*

el concepto de *Sumak Kawsay* en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. La funcionaria pública explicó que el *Sumak Kawsay*:

...no solo implica alcanzar el Buen Vivir sino lograr un Estado pleno y a la vez estar plenamente gratificado. Lograr el Sumak Kawsay depende de cada uno y de la condición material, es evaluación y no planificación. Esto se podría entender mejor con la siguiente idea: “tuve una buena vida o no, tengo que ver lo que he hecho, una visión de tiempo espiral, porque el futuro ya vendrá., veo mi Sumak Kawsay, no lo planifico.”⁴⁵

Parra indicó desde un punto de vista profesional que se requiere de un largo tiempo para reformar el Estado, el cual ha puesto los cimientos para construir el Buen Vivir. El proceso de evaluación vendrá luego, en el 2012, no todo se podrá lograr y se deberán proponer metas. Desde un punto de vista personal, el hecho de motivar a la gente a involucrarse ha marcado una diferencia. Los planes no deben quedarse así sino que deben “derramarse” en la sociedad y para esto es necesario “apoderarse” de los planes y proponer, esto es lo que debe hacer la ciudadanía, porque ésta es una construcción en conjunto.⁴⁶

La Carta Encíclica de Benedicto XVI, “*Caritas in veritate*” contiene ideas similares a las planteadas en los planes del Gobierno. De hecho, con respecto al tema de desarrollo, la Doctrina Social de la Iglesia Católica de Benedicto XVI señala que:

...el desarrollo ha sido y sigue siendo un factor positivo que ha sacado de la miseria a miles de millones de personas y que, últimamente, ha dado a muchos países la posibilidad de participar efectivamente en la política internacional. Sin embargo, se ha de reconocer que el desarrollo económico mismo ha estado, y lo está aún, aquejado por desviaciones y problemas dramáticos, que la crisis actual ha puesto todavía más de manifiesto. Ésta nos pone improrrogablemente ante decisiones que afectan cada vez más al destino mismo del hombre, el cual, por lo demás, no puede prescindir de su naturaleza. Las fuerzas técnicas que se mueven, las interrelaciones planetarias, los efectos perniciosos sobre la economía real de una actividad financiera mal utilizada y en buena parte especulativa, los imponentes flujos migratorios, frecuentemente provocados y después no gestionados adecuadamente, o la explotación sin reglas de los recursos de la tierra, nos induce hoy a reflexionar sobre las

⁴⁵ Entrevista a Verónica Parra, ex Coordinadora Técnica de Relaciones Internacionales de SENPLADES, Socióloga en Relaciones Internacionales. Viernes 25 de marzo de 2011, 10h20

⁴⁶ Id.

*medidas necesarias para solucionar problemas que [...] tienen un efecto decisivo para el bien presente y futuro de la humanidad.*⁴⁷

El planteamiento del desarrollo humano parte de la idea de que el desarrollo debe tener como centro al ser humano y no al mercado o a la producción. Por lo tanto, lo que se debe medir no es el PIB ni otros indicadores macroeconómicos sino el nivel de vida de las personas, a través de indicadores relacionados a la satisfacción de las necesidades humanas.⁴⁸ La Carta Encíclica de Benedicto XVI también menciona que “...el primer capital que se ha de salvaguardar y valorar es el hombre, la persona en su integridad: «Pues el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social»”⁴⁹

El desarrollo humano en el Ecuador “...enfatisa en la calidad de vida como un proceso de ampliación de oportunidades y expansión de capacidades humanas, orientado a satisfacer las necesidades de cada individuo”.⁵⁰ La importancia reside en lo que las personas pueden “hacer y ser” más que en lo que pueden “tener”. La satisfacción de necesidades y la expansión de capacidades humanas actuales, refiriéndose al año 2009, no deben condicionar el futuro, entendido como los próximos veinte años, por eso, se habla de desarrollo sustentable. Para lograrlo, se proponen modos de producir, consumir, organizar la vida y convivir en armonía con la naturaleza respetando la diversidad histórica y cultural, la igualdad de derechos y la participación ciudadana.⁵¹

De acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano 2010, hay tres dimensiones y cuatro indicadores para medir el Índice de Desarrollo Humano. Las tres dimensiones son: salud, educación y estándar de vida. Los cuatro indicadores se refieren a: la esperanza de vida al nacer, los años promedio de instrucción, los años

⁴⁷ PÁGINA OFICIAL DE LA SANTA SEDE, *Carta Encíclica “Caritas in veritate”*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html, acceso: 30 de abril de 2011, 07h49

⁴⁸ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 31, 32

⁴⁹ PÁGINA OFICIAL DE LA SANTA SEDE, *Carta Encíclica “Caritas in veritate”*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html, acceso: 30 de abril de 2011, 07h49

⁵⁰ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 31, 32

⁵¹ Id.

de instrucción esperados y el ingreso nacional bruto per cápita. El PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) recoge datos del Ecuador según los componentes del IDH, cuyos resultados se podrán apreciar en el Gráfico No. 7.⁵²

Gráfico 6
Componentes del Índice de Desarrollo Humano



Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2010
Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

Gráfico 7
Indicadores de Desarrollo Humano en el Ecuador en el año 2010

Indicador	Valor
Esperanza de vida al nacer (años)	75.4
Años de educación promedio (años)	7.6
Años esperados de instrucción (años)	13.3
PIB per cápita (en USD)	8.170

Fuente: PNUD 2010
Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

⁵² INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2010, p. 27

1.2.1. Propuesta de desarrollo y del Buen Vivir en el Ecuador

El Manifiesto Ideológico de Alianza PAÍS señala que el concepto de nación no ha sido considerado como elemento eje de las políticas y estrategias para el desarrollo mientras que para el enfoque dado por el Gobierno de la “Revolución Ciudadana”, el agente fundamental es la sociedad que a través del Estado, es partícipe del desarrollo, la inclusión y la cohesión social. Así, se intenta retomar las acciones de regulación económica y reactivación del desarrollo al Estado.⁵³

Según el Plan Nacional de Desarrollo así como el Plan Nacional para el Buen Vivir, no es posible lograr una sociedad igualitaria, productiva e incluyente sin la activa participación del Estado como eje de la coordinación de los ámbitos político, económico, social y ambiental.⁵⁴ De este modo, el concepto de desarrollo es reemplazado por el del Buen Vivir y se subraya la importancia de cambiar “el modo de Estado”.⁵⁵

El primer plan enfatiza ocho estrategias para lograr el Buen Vivir y el cambio del “modo de Estado” las cuales son: desarrollo interno, inclusión, competitividad y empleo; relaciones internacionales soberanas e inserción inteligente y activa en el mercado mundial; diversificación productiva; integración territorial y desarrollo rural; sustentabilidad del patrimonio natural; Estado con capacidades efectivas de planificación, regulación y gestión; democratización económica y protagonismo social; garantía de derechos.⁵⁶

El segundo plan visualiza “un nuevo modo de generación de riqueza y (re)distribución para el Buen Vivir”. Este “nuevo modo” define doce estrategias de cambio: democratización de los medios de producción, (re)distribución de la riqueza

⁵³ IERA CONVENCION NACIONAL DE ALIANZA PAÍS: PRINCIPIOS Y PROGRAMAS, *Manifiesto Ideológico de Alianza PAÍS*, http://movimientoalianzapais.com.ec/wp-content/uploads/Principios_Programa.pdf, acceso: 19 de febrero de 2011, 10h44, p. 33

⁵⁴ Id.

⁵⁵ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, pp. 6, 7

⁵⁶ Id.

y diversificación de las formas de propiedad y de organización; transformación del patrón de especialización de la economía a través de la sustitución selectiva de importaciones para el Buen Vivir; aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales; inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana; transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento en ciencia, tecnología e innovación; cambio de la matriz energética; inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado constitucional de derechos y justicia; sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento al turismo comunitario; desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización; poder ciudadano y protagonismo social.⁵⁷

Los planes del Gobierno ecuatoriano son instrumentos para orientar las acciones de una estrategia de desarrollo incluyente que permita al país encaminarse hacia el futuro como una nación justa, democrática y soberana.⁵⁸ Se trata, entonces, de promover una sociedad que profundice la democracia, propicie las condiciones de igualdad y favorezca “...la libertad y la capacidad de movilización autónoma de la ciudadanía para que tenga un control real del uso, de la asignación y de la distribución de los recursos tangibles e intangibles del país.”⁵⁹

1.2.2. Constitución de Montecristi 2008

La Constitución de Montecristi aprobada en 2008 ha marcado un hito histórico en el Ecuador porque⁶⁰ reconoce la participación directa de los ciudadanos como parte de la soberanía popular, promueve el Buen Vivir como objetivo fundamental, amplía el campo de los derechos ciudadanos, prefigura una estrategia de desarrollo distante del “canon ortodoxo” y basado en la profundización de la economía social y solidaria, reconoce diferentes formas de propiedad y organización

⁵⁷ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 11

⁵⁸ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, p. 41

⁵⁹ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 34

⁶⁰ IERA CONVENCION NACIONAL DE ALIANZA PAÍS: PRINCIPIOS Y PROGRAMAS, *Manifiesto Ideológico de Alianza PAÍS*, http://movimientoalianzapais.com.ec/wp-content/uploads/Principios_Programa.pdf, acceso: 19 de febrero de 2011, 10h44, p. 26

de la economía, reconstituye las capacidades de acción estatal, implementa regulaciones ambientales y la consagración de los derechos de la naturaleza, reconoce la plurinacionalidad del Estado, incrementa la participación social, construye un Estado constitucional de derechos, establece la primacía del poder civil sobre el actor militar, determina el carácter prioritario de la integración regional y el mantenimiento de fuertes relaciones del Ecuador con los países de la región, profundiza el sufragio universal al facultar el derecho al voto de jóvenes mayores de 16 años, ecuatorianos en el exterior, extranjeros, reos sin sentencia, policías y militares.⁶¹

La Carta Magna del 2008 considera la planificación y las políticas públicas como instrumentos para la consecución del Buen Vivir. Esto implica que la planificación estatal debe propiciar la equidad social y territorial y debe promover la concertación. Las prioridades del Gobierno deben ser la erradicación de la pobreza, la promoción del desarrollo humano y la (re)distribución equitativa de los recursos y la riqueza.⁶²

En este enfoque, los ecuatorianos tienen el derecho de participar en la toma de decisiones, en la formulación de políticas y en la gestión de los asuntos públicos. Según el art. 280,

*El Plan Nacional de Desarrollo, hoy denominado Plan Nacional para el Buen Vivir, es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinará las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.*⁶³

El Buen Vivir en la Constitución del Ecuador busca superar “los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo” para lograr:

⁶¹ *Ibíd.*, p. 32

⁶² PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 17, 18

⁶³ *Id.*

...la aplicación de un nuevo modelo económico cuyo fin no se concentre en los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que promueva un modelo económico incluyente [...] que incorpore a los procesos de acumulación y (re)distribución, a los actores que históricamente han sido excluidos [...] así como a aquellas formas de producción y reproducción que se fundamentan en principios diferentes de la lógica del mercado...⁶⁴

1.2.3. La construcción de un Estado Plurinacional e Intercultural

El Estado pluricultural y multiétnico de la Constitución de 1998 se transforma, con la Constitución del 2008, en un Estado plurinacional e intercultural. Tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en el Plan Nacional para el Buen Vivir, el Estado plurinacional e intercultural busca el reconocimiento político de la diversidad étnica, cultural, de género, regional. Tal diversidad es lograda por medio de una estructura estatal descentralizada, autónoma⁶⁵ que promueva “...las circunscripciones indígenas, afroecuatorianas y montubias en las que los pueblos y nacionalidades puedan asumir sus propias formas de gobierno, de gestión, de justicia y de organización del poder.”⁶⁶

De este modo, se construye el Socialismo del Buen Vivir.⁶⁷ No obstante, también se requiere de una transformación en tres ámbitos relacionados entre sí: el socio-económico para asegurar la igualdad; el político que permita cambios en las estructuras de poder y el sociocultural, para reconocer la diferencia entre las nacionalidades y posibilitar un aprendizaje mutuo.⁶⁸

Según el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, la gobernabilidad y participación ciudadana son necesarias para la consecución del *Sumak Kawsay*. Por ello es fundamental la reestructuración del Estado para alcanzar una democracia plural, plurinacional e intercultural y el “pluralismo jurídico y político”. Es

⁶⁴ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 43, 44

⁶⁵ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, pp. 52, 53

PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009, 2013, p. 42

⁶⁶ IERA CONVENCIÓN NACIONAL DE ALIANZA PAÍS: PRINCIPIOS Y PROGRAMAS, *Manifiesto Ideológico de Alianza PAÍS*, http://movimientoalianzapais.com.ec/wp-content/uploads/Principios_Programa.pdf, acceso: 19 de febrero de 2011, 10h44, p. 41

⁶⁷ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp.34-36

⁶⁸ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp.34-36

primordial también la formulación de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo enmarcadas en los derechos individuales y colectivos de los pueblos y nacionalidades ecuatorianas.⁶⁹

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 en cambio, el Estado debe garantizar y promover la creación cultural y artística. También defiende la laicidad del Estado, “...entendida como el establecimiento de las condiciones jurídicas, políticas y sociales idóneas para el desarrollo pleno de la libertad de conciencia, base de los Derechos Humanos” y condición para garantizar el pluralismo social en todas sus formas.⁷⁰

La plurinacionalidad recupera y fortalece el Estado y la sociedad para garantizar el ejercicio de la soberanía popular. Reconoce además a las autoridades de los pueblos y nacionalidades, elegidas de acuerdo a sus usos y costumbres, dentro del Estado unitario, en igualdad de condiciones con los demás sectores de la sociedad. Así también, se consigue la interculturalidad en el Ecuador.⁷¹

1.2.4. Garantía de los Derechos Constitucionales: “Derecho a tener Derechos”

“Es una obligación del Estado reconocer en cada persona, pueblo y nacionalidad su titularidad y la posibilidad de decidir sobre sus propios destinos y de definir los mecanismos de cohesión para que dichas decisiones construyan un proyecto colectivo.”⁷² y la Constitución es el instrumento de la garantía de estos derechos.

El Estado ecuatoriano promueve el ejercicio de la plena ciudadanía, entendida como la garantía integral de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y colectivos, así como la pertenencia a una comunidad política y la exigencia de responsabilidades ciudadanas.⁷³ La sociedad tiene la garantía de los procedimientos, los marcos institucionales para el ejercicio de los derechos del

⁶⁹ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 45, 46

⁷⁰ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, pp. 52, 53

⁷¹ Id.

⁷² PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 122, 123

⁷³ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, p. 71

Buen Vivir. La palabra «garantía» se refiere a la noción de asegurar, proteger, defender y salvaguardar.⁷⁴

Para garantizar los Derechos Constitucionales es necesario impulsar mecanismos de intervención estatal que contemplen tres dimensiones a través del sistema judicial, que es el garante de todos los derechos del Buen Vivir: una dimensión ética basada en los principios universales de derechos humanos; una dimensión procesal y una dimensión de contenidos relativos a la protección social. La participación del Estado en la justicia asegura que las acciones públicas y privadas se ajusten a los principios establecidos por la “Revolución Ciudadana”.⁷⁵

Los ciudadanos tienen derecho a conocer y exigir el ejercicio de sus derechos. Para ello, es necesario implementar programas de difusión, información y formación y también el fortalecimiento de la condición de pluralidad jurídica del modelo de Estado a través del reconocimiento de las normas, procedimientos y soluciones a conflictos de las comunidades indígenas.⁷⁶

1.3. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y Asamblea Nacional

La planificación estatal en el Ecuador se inició con la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNAPLA) el 28 de mayo de 1954. A partir de ese año fue remplazada por otras entidades e instituciones nacionales hasta que en el 2004, durante el Gobierno de Lucio Gutiérrez, se creó la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES.⁷⁷

En el Gobierno del Eco. Rafael Correa, se dio paso a un proyecto de reestructuración del Estado mediante la renovación de sus funciones, la organización del sistema público, el rescate de su eficiencia y legitimidad y un

⁷⁴ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 122, 123

⁷⁵ Id.

⁷⁶ Id.

⁷⁷ SENPLADES, *Reseña histórica*, <http://www.senplades.gov.ec/web/18607/292>, acceso: 09 de marzo de 2001, 08h15

redimensionamiento de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), encargada de presentar planes de desarrollo para el Ecuador, las “hojas de ruta” con las que el Gobierno debe guiarse durante un período de cuatro años.⁷⁸

En cuanto a la Asamblea Nacional, esta se instauró al desaparecer el Congreso Nacional cuando fue aprobada por referéndum en el 2007 y fue la responsable de redactar una constitución un año más tarde.⁷⁹ En la Constitución 2008 se enunció la necesaria proyección de planes de desarrollo para un período de cuatro años. La aprobación del Plan Nacional de Desarrollo el 19 de septiembre del 2007 y del Plan Nacional para el Buen Vivir el 5 de noviembre del 2009 fueron realizables con el trabajo conjunto de la SENPLADES, la Asamblea Nacional, los ministerios, las instituciones y los equipos técnicos.⁸⁰

Por un lado el Plan Nacional de Desarrollo fue formulado en colaboración con equipos técnicos de los ministerios y secretarías de Estado y analizado en 73 mesas de consulta ciudadana realizadas en seis ciudades del país donde participaron más de 2.500 ecuatorianos en representación de diversos sectores. Por otro lado, en los Talleres de Consulta Ciudadana se articuló el Plan Nacional para el Buen Vivir y se analizaron los alcances de los objetivos, políticas y lineamientos de la acción pública.⁸¹

En los talleres participaron más de 4.000 personas organizadas en más de 85 mesas de trabajo en las que se discutieron tanto los objetivos nacionales como las estrategias territoriales.⁸² Adicionalmente, se organizaron eventos en espacios

⁷⁸ SENPLADES, *El rescate de la Planificación*, <http://www.senplades.gov.ec/web/18607/93>, acceso: 09 de marzo de 2011, 08h20

⁷⁹ ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, *Presidencia de la Asamblea*, <http://www.asambleanacional.gov.ec/20090731109/la-asamblea/general/presidencia-de-la-asamblea-nacional.html>, acceso: 09 de marzo de 2011, 08h57

⁸⁰ Id.

⁸¹ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, p. 8

⁸² 1ERA CONVENCION NACIONAL DE ALIANZA PAÍS: PRINCIPIOS Y PROGRAMAS, *Manifiesto Ideológico de Alianza PAÍS*, http://movimientoalianzapais.com.ec/wp-content/uploads/Principios_Programa.pdf, acceso: 19 de febrero de 2011, 10h44, p. 13

públicos que permitieron la difusión de los contenidos del Plan y se realizaron sondeos de opinión a más de 5.000 ciudadanos para obtener las distintas opiniones con respecto al significado del Buen Vivir.⁸³

1.3.1. Legislación, desconcentración y descentralización de la gestión pública

La descentralización y la desconcentración son mecanismos de (re)distribución del poder y democratización de la sociedad y deben ser parte de un modelo de Estado capaz de recuperar sus funciones de rectoría, regulación, control y coordinación.⁸⁴ Mediante el “Sistema Nacional de Planificación”, el Estado es capaz de constituir un sistema en el que la organización del territorio se complementa con los procesos políticos, económicos, sociales y ambientales.⁸⁵

Por lo tanto, es necesario mejorar las instituciones, así como diseñar y aplicar mecanismos de coordinación interinstitucional entre entidades centrales y sectoriales y sus delegaciones desconcentradas.⁸⁶ La innovación institucional debe incentivar la activa participación ciudadana y la democracia para que la gestión pública se vuelva más eficiente y así fomentar la relación sociedad-Estado.⁸⁷

Avanzar hacia una descentralización y desconcentración implica también incentivar la participación ciudadana desde dos perspectivas: la innovación de la gestión pública para garantizar la participación de la ciudadanía y la generación de espacios de encuentro entre los diversos actores de la sociedad, para que compartan visiones, estrategias, objetivos y experiencias.⁸⁸

La Constitución de Montecristi 2008 hace referencia a la creación, en todos los niveles de gobierno, de instancias de participación integradas por “...*autoridades*

⁸³ Id.

⁸⁴ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 130-133

⁸⁵ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, p. 66

⁸⁶ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 130-133

⁸⁷ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, p. 53

⁸⁸ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 130-133

*electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad civil; instancias encargadas de elaborar las estrategias de la política pública, mejorar la calidad de la inversión pública, definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos [...] y propiciar procesos de rendición de cuentas”.*⁸⁹ El Gobierno Nacional y los gobiernos locales deberán cambiar sus modos de funcionamiento y sus procedimientos de gestión para así crear instancias de participación social, deliberación pública y control popular.⁹⁰

1.3.2. Inversión pública

El Plan Nacional para el Buen Vivir propone un proceso de planificación, priorización y programación de la inversión pública para un período de cuatro años mediante la adecuada asignación de recursos.⁹¹ De acuerdo a este plan, es fundamental construir tres condiciones para el Buen Vivir. La primera es generar “sostenibilidad económica” a través del ahorro y la inversión productiva de manera eficiente. La segunda es el desarrollo de las capacidades humanas y oportunidades sociales que hagan posible una organización económica más equitativa y una convivencia social más justa. La tercera es la acumulación de capital productivo para transformar el patrón de especialización de la economía e impulsar el cambio en el modo de acumulación.⁹²

El Estado se compromete a cumplir las siguientes metas con respecto a la inversión pública: mantener fuentes de ingreso estratégicas en el corto plazo que permitirán dinamizar la inversión pública productiva y garantizar la inclusión social; expandir la cobertura y elevar la calidad en la provisión de bienes y servicios esenciales para el Buen Vivir; generar oportunidades y para esto se requiere la democratización de los medios productivos, la creación de empleo, el acceso a crédito y la movilización de recursos económicos que permitan crear oportunidades y alternativas productivas para la gente; fortalecer la soberanía alimentaria a través

⁸⁹ CONSTITUCIÓN 2008, art. 100, art.279

⁹⁰ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 130-133

⁹¹ IERA CONVENCION NACIONAL DE ALIANZA PAÍS: PRINCIPIOS Y PROGRAMAS, *Manifiesto Ideológico de Alianza PAÍS*, http://movimientoalianzapais.com.ec/wp-content/uploads/Principios_Programa.pdf, acceso: 19 de febrero de 2011, 10h44, p. 20

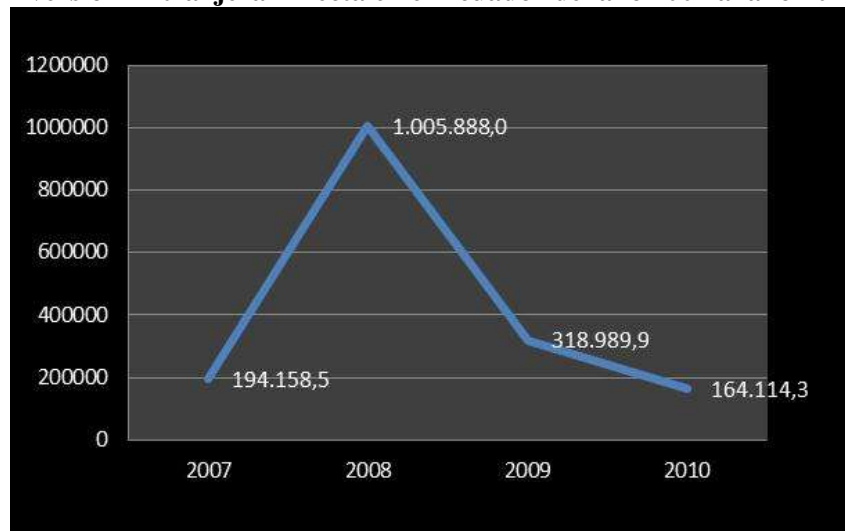
⁹² PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 115-119

del desarrollo de la tecnología agropecuaria y el aprovechamiento sustentable de los alimentos que permitan sustituir importaciones y activar la producción nacional.⁹³

El “Sistema Nacional de Planificación” de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo enfatiza la importancia de la inversión pública para el pleno desarrollo de las capacidades humanas.⁹⁴ Invertir y desarrollar no solo en ciencia y tecnología, sino también en las “soberanías” (alimentaria, energética, cultural, ente otras), permitirá aumentar la productividad de la economía porque la dependencia externa es una barrera para la consecución del Buen Vivir. Es necesario también crear un marco institucional para que las iniciativas de inversión pública y privada se complementen y potencien mutuamente.⁹⁵

En cuanto a la Inversión Extranjera Directa, los datos aportados por el Banco Central del Ecuador arrojan cifras bajas en los años 2007, 2009 y 2010. En el 2008 la IED fue la más alta de estos últimos años como se verá a continuación.⁹⁶

Gráfico 8
Inversión Extranjera Directa en el Ecuador del año 2007 al año 2010



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

⁹³ Id.

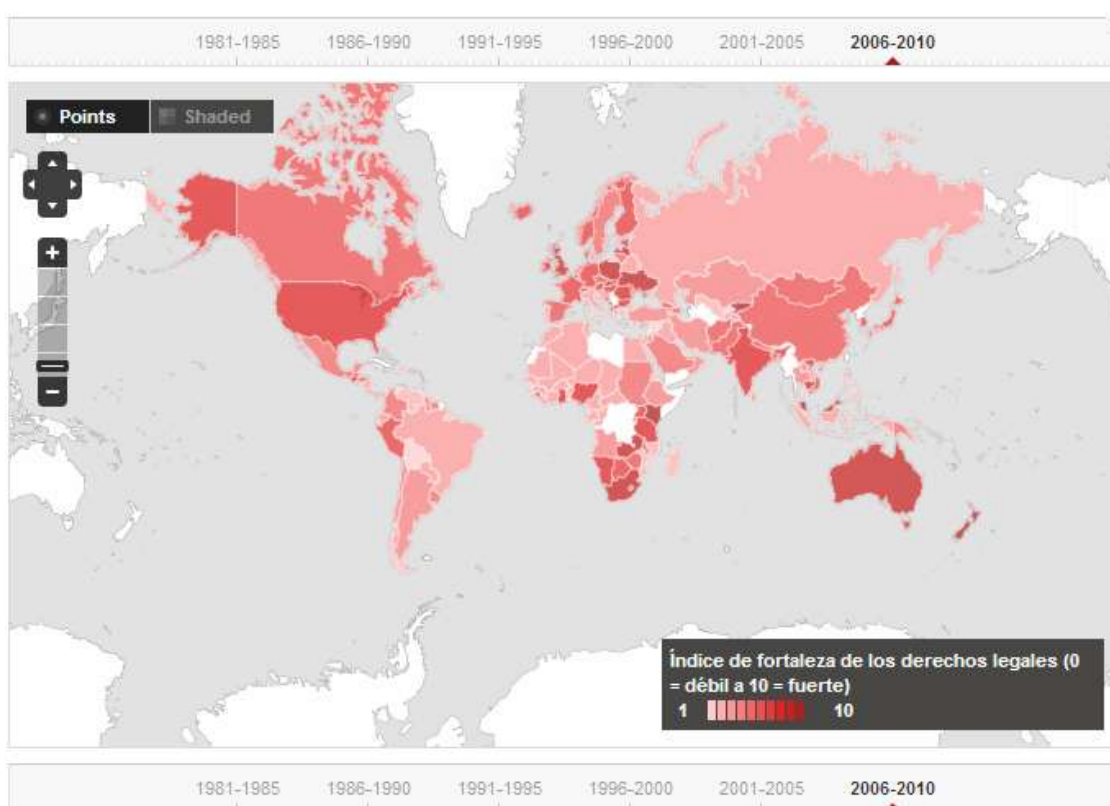
⁹⁴ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, p. 67

⁹⁵ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 115-119

⁹⁶ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, *Inversión Extranjera Directa*, <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000806>, acceso: 16 de abril de 2011, 15h45

Se debe tomar en cuenta que la IED en el Ecuador no presentará cifras altas mientras no se asegure al inversionista que su inversión será fructuosa. Esto es posible siempre y cuando la seguridad jurídica (los “derechos legales”) ofrezca estabilidad en el país. El Banco Mundial con respecto a este tema presenta un mapa en el que demuestra que el Ecuador, en comparación a otros países, tiene un índice de fortaleza bajo en derechos legales.⁹⁷

Gráfico 9
Índice de fortaleza de los derechos legales a nivel mundial del año 2006 al año 2010



Fuente: El Banco Mundial
Elaborado por El Banco Mundial
Recopilado por: Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

La propuesta gubernamental del Ecuador y su fundamento, la corriente del “Socialismo del Siglo XXI” liderada por el Presidente Rafael Correa y su Movimiento Alianza PAÍS, enfocan la revalorización del país como estrategia para

⁹⁷ EL BANCO MUNDIAL, *Datos y estadísticas*,
<http://datos.bancomundial.org/indicador/IC.LGL.CRED.XQ/countries/1W?display=map>, acceso: 17 de abril de 2011, 11h30

enfrentar la situación socio-económica. Además plantean la transformación institucional a partir del “cambio del modo de Estado” y la participación ciudadana para la consecución de la democracia. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y la Asamblea Nacional aprobaron y promovieron la Constitución de Montecristi 2008 en la que se establece una concepción de “desarrollo” encaminada hacia el Buen Vivir o *Sumak Kawsay*, porque se requiere construir un Estado Plurinacional e Intercultural, garantizar el “Derecho a tener Derechos” que son posibles a través de la legislación, desconcentración y descentralización de la gestión pública y la inversión estatal.

CAPÍTULO II

POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO APOYADAS EN EL CONCEPTO DEL BUEN VIVIR O SUMAK KAWSAY

2.1. Relaciones Internacionales, Comercio e Integración

Uno de los objetivos principales de la “Revolución Ciudadana” es la recuperación de la soberanía y la integración Latinoamericana. Términos tales como la Soberanía Económica, la Soberanía Política, la Soberanía Alimentaria, la Soberanía Energética, los “Derechos de la Naturaleza” y el Buen Vivir son conceptos constitucionales fundamentales y a la vez objetivos estratégicos que deberán reflejarse en las relaciones internacionales impulsadas y promovidas por el Ecuador.⁹⁸

Según el Plan Nacional para el Buen Vivir, la soberanía:

...radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad. Su ejercicio se da a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa, previstas en la Carta Política. [...] La soberanía ha sido pensada desde la integridad territorial y jurídica. La Constitución de 2008 supera este concepto tradicional y defensivo. Se entiende a la soberanía a partir de sus implicaciones políticas, territoriales, alimentarias, energéticas, económicas y culturales. Garantizar la soberanía [...] implica mantener y defender la autodeterminación e independencia política del Estado, interna e internacionalmente. Para ello, y como expresión de la soberanía popular, se reconocen diversas formas de organización de la sociedad, dirigidas a desarrollar procesos de autodeterminación, incidencia en las decisiones y políticas públicas, control social de todos los niveles de gobierno y de las entidades públicas y privadas que prestan servicios públicos. La nueva visión de soberanía deja atrás a los supuestos homogeneizadores de la nación mestiza y enfatiza en la necesidad de reconocer la diversidad de los pueblos y nacionalidades. [...] El Gobierno Nacional busca insertar estratégica y activamente al Ecuador en el orden económico y político internacional, desde la perspectiva de la integración soberana de los pueblos [...] supone el respeto mutuo de los Estados, el reconocimiento de la diversidad y la diferencia de los distintos grupos humanos que comparten el territorio, y la protección e inclusión de los connacionales más allá de las fronteras.⁹⁹

Para lograr un desarrollo interno en el país, tanto el Plan Nacional de Desarrollo como el Plan Nacional para el Buen Vivir plantean una política exterior

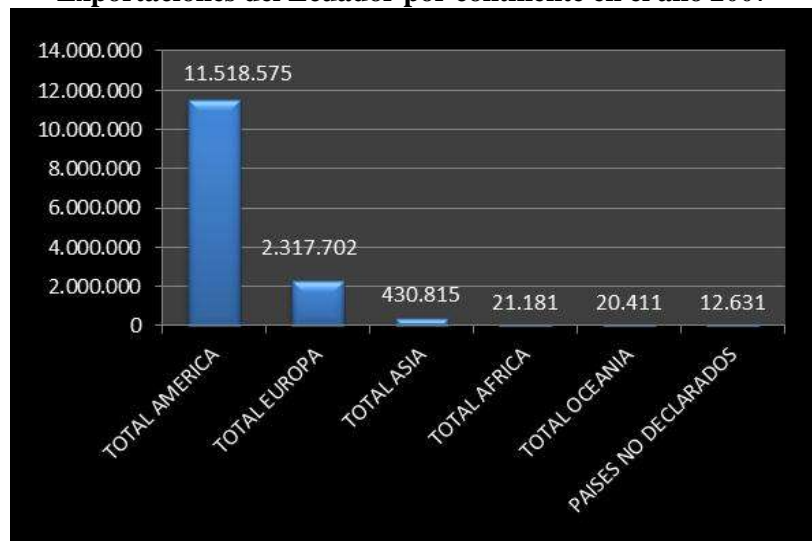
⁹⁸ 1ERA CONVENCION NACIONAL DE ALIANZA PAÍS: PRINCIPIOS Y PROGRAMAS, *Manifiesto Ideológico de Alianza PAÍS*, http://movimientoalianzapais.com.ec/wp-content/uploads/Principios_Programa.pdf, acceso: 19 de febrero de 2011, 10h44, pp. 50, 51

⁹⁹ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 243

soberana cuyas acciones deberán estar orientadas al desarrollo, al multilateralismo y a la negociación en bloque para así contribuir a la equidad entre los Estados y a la reducción de las asimetrías políticas a nivel mundial. Por tanto, es necesario que el Estado regule, promueva y ejecute las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del Ecuador en la economía mundial.¹⁰⁰

En ambos planes, el comercio es considerado imprescindible para las relaciones internacionales y permite promover la inserción estratégica en el sistema internacional a través de una matriz productiva en el país que consolida una sociedad en la que prima la complementariedad y no la competitividad.¹⁰¹ De acuerdo a datos estadísticos del Banco Central del Ecuador, en el año 2007, las exportaciones del Ecuador se dirigieron en un 81% a los países ubicados en el continente americano, seguido por un 16% a Europa.¹⁰²

Gráfico 10
Exportaciones del Ecuador por continente en el año 2007



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

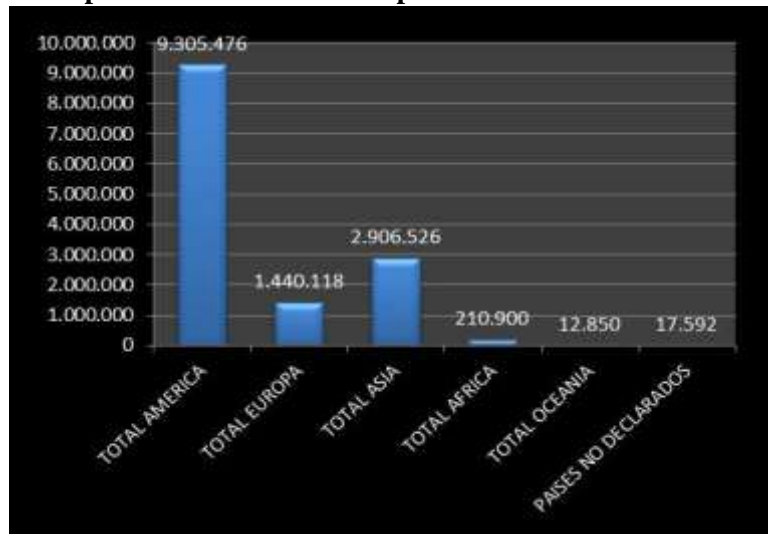
¹⁰⁰ IERA CONVENCION NACIONAL DE ALIANZA PAÍS: PRINCIPIOS Y PROGRAMAS, *Manifiesto Ideológico de Alianza PAÍS*, http://movimientoalianzapais.com.ec/wp-content/uploads/Principios_Programa.pdf, acceso: 19 de febrero de 2011, 10h44, pp. 50, 51

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 61

¹⁰² BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, *Índice del Boletín Anuario N32*, <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000841>

En cuanto a las importaciones, Ecuador recibió el 67% de los países ubicados en América y el 21% de Asia.¹⁰³

Gráfico 11
Importaciones del Ecuador por continente en el año 2007



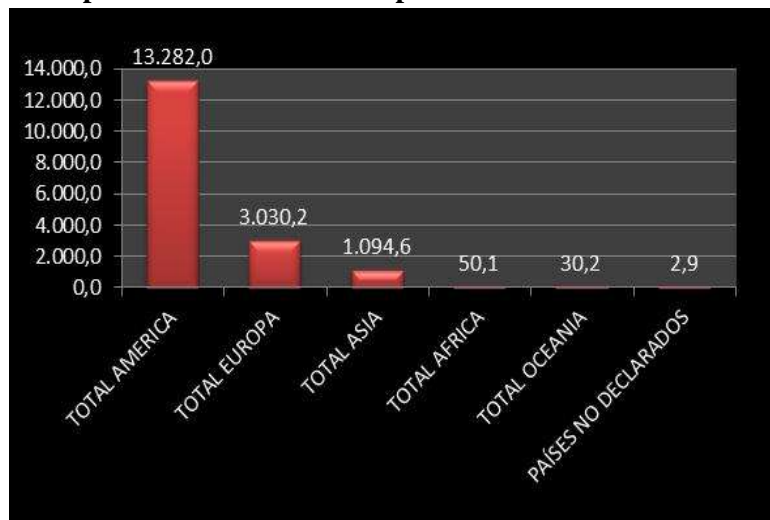
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

Con respecto al año 2007, hubo una disminución de las exportaciones del Ecuador a los países de América en el 2010, (un 76%) mientras que un aumento en las exportaciones a Europa, (18%). Las importaciones provenientes de los países de América en cambio, aumentaron del 67% en el 2007 al 69% en el 2010; mientras que las europeas se mantuvieron en un 10% y las asiáticas disminuyeron en un 1%.¹⁰⁴

¹⁰³ Id.

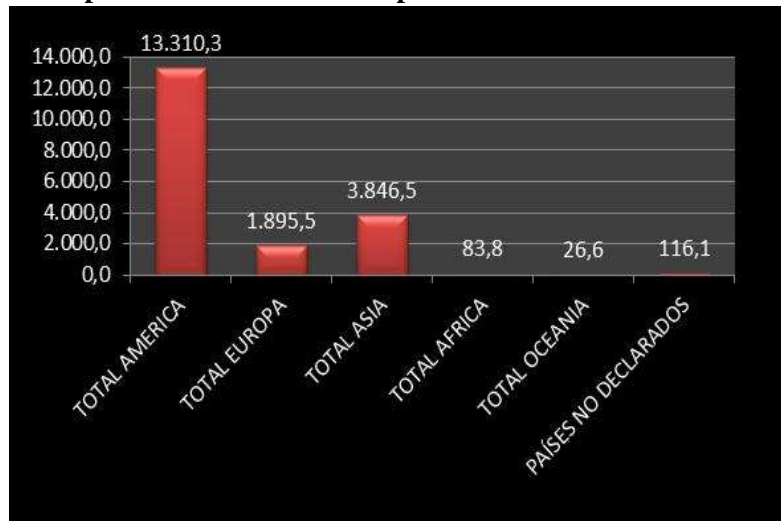
¹⁰⁴ Id.

Gráfico 12
Exportaciones del Ecuador por continente en el año 2010



Fuente: Banco Central del Ecuador
 Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

Gráfico 13
Importaciones del Ecuador por continente en el año 2010

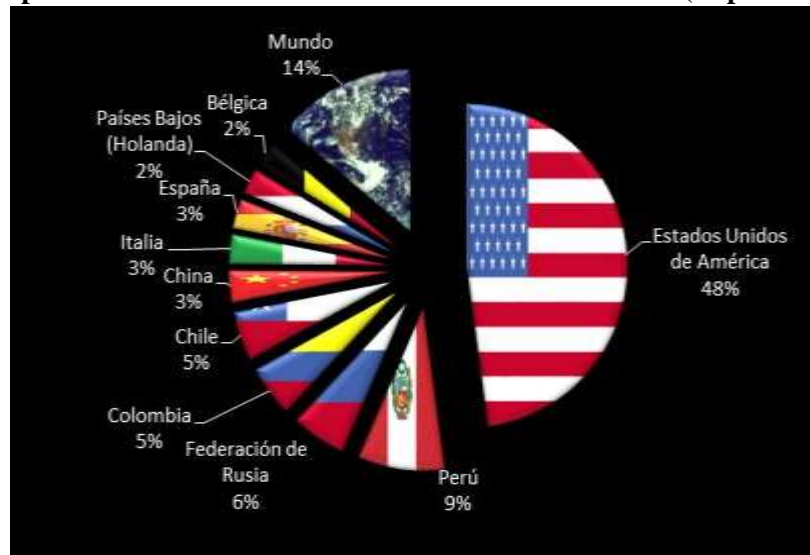


Fuente: Banco Central del Ecuador
 Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

La mayoría de las exportaciones del Ecuador se dirigieron en el año 2010 a países de América y lo mismo pasó con las importaciones. En los siguientes cuadros

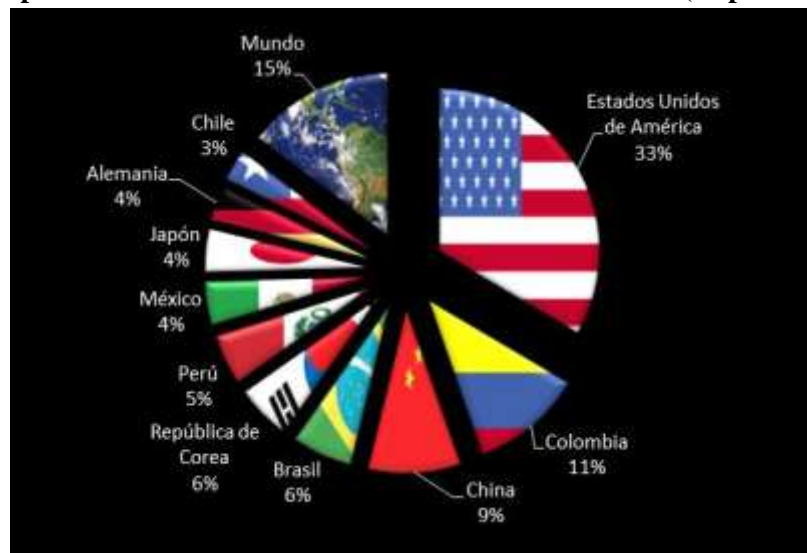
se podrá ver con precisión los principales socios comerciales del Ecuador en cuanto a exportaciones e importaciones en el año 2010.¹⁰⁵

Gráfico 14
Principales Socios Comerciales del Ecuador en el año 2010 (Exportaciones)



Fuente: TRADEMAP
Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

Gráfico 15
Principales Socios Comerciales del Ecuador en el año 2010 (Importaciones)



Fuente: TRADEMAP
Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

¹⁰⁵ TRADEMAP, *Estadísticas*, http://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx, acceso: 18 de abril de 2011, 12h41

2.1.1. Política internacional y Comercio Exterior

La producción exportable en el Ecuador se enfoca básicamente en el sector primario y “extractivista” y en productos tradicionales, es decir, hay poca diversidad de la oferta exportable. Esto limita las posibilidades de alcanzar el Buen Vivir porque se da paso a una acumulación de riqueza en desigualdad y a un tipo de explotación que degrada el ecosistema.¹⁰⁶

La política comercial es un instrumento para la apertura de los mercados la cual debe ser en condiciones favorables para el país. Con una producción exportable de valor agregado se aumenta la producción nacional, se genera empleo y se exige el cumplimiento de la responsabilidad social y ambiental, además de mejorar la calidad de la infraestructura en el país.¹⁰⁷

La importancia de producir bienes y servicios con valor agregado es generar capacidades y habilidades que permitan innovar los procesos productivos con conocimiento y tecnología.¹⁰⁸ De ahí que se promuevan los “Acuerdos Comerciales para el Desarrollo” a través de mecanismos de comercio justo, con lo cual se posibilitaría un mayor intercambio comercial entre el Ecuador y cualquier otro país. Esto se deberá reflejar en acuerdos que no sólo tengan como objetivo la apertura arancelaria, sino también que consideren la justicia, la responsabilidad social, la responsabilidad ambiental e intergeneracional.¹⁰⁹

El aumento de la productividad real, la diversificación productiva y la transformación de las exportaciones e importaciones son instrumentos de esta estrategia, porque permiten mejorar el desempeño de la economía para el Buen Vivir, desarrollar el mercado interno, reducir la dependencia externa del país y disminuir la vulnerabilidad de la economía ante la demanda exterior y los precios

¹⁰⁶ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 105-107

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 109

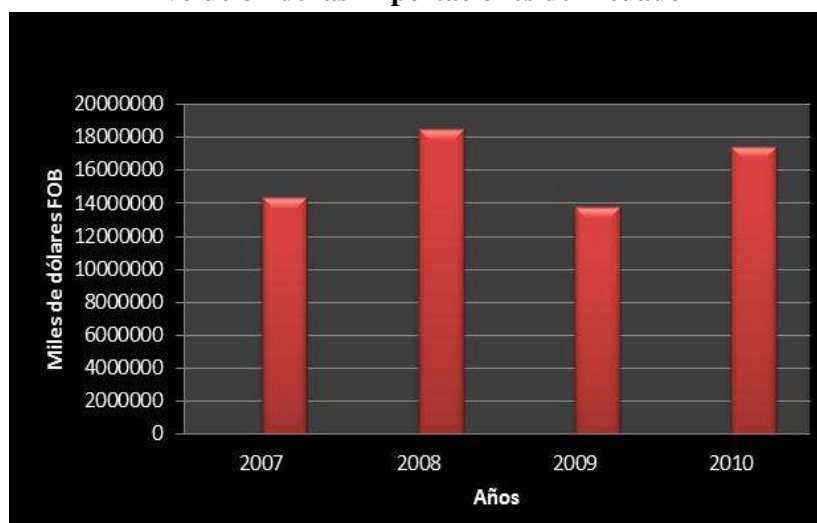
¹⁰⁸ *Id.*

¹⁰⁹ *Id.*

internacionales de los productos primarios tradicionales de exportación. La estrategia apunta a diversificar los productos y los destinos pero en cuanto a los productores son necesarios los incentivos, la formación y la capacitación.¹¹⁰

Según las estadísticas del Banco Central del Ecuador, el país aumentó sus exportaciones del año 2007 al año 2008, pero en el año 2009 éstas disminuyeron notablemente. No obstante, en el 2010 el Ecuador recuperó su volumen de exportación aunque no tanto como en el 2008.¹¹¹

Gráfico 16
Evolución de las Exportaciones del Ecuador



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

Como se podrá observar en el siguiente gráfico, los principales productos primarios de exportación del Ecuador siguen siendo el petróleo, el banano, el café, el camarón y el cacao. La oferta exportable no se ha diversificado en los últimos años.¹¹²

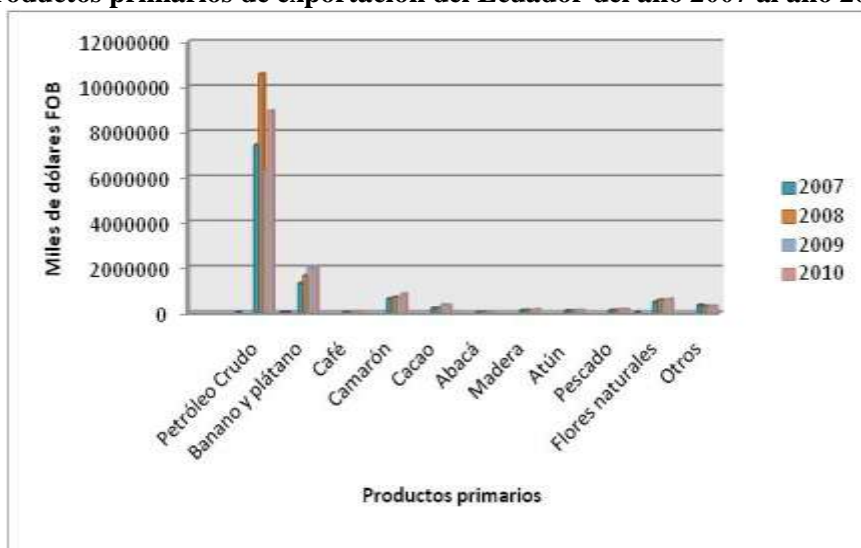
¹¹⁰ *Ibíd.*, pp. 105-107

¹¹¹ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, *Estadísticas*,

<http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>, acceso: 16 de abril de 2011, 14h33

¹¹² *Id.*

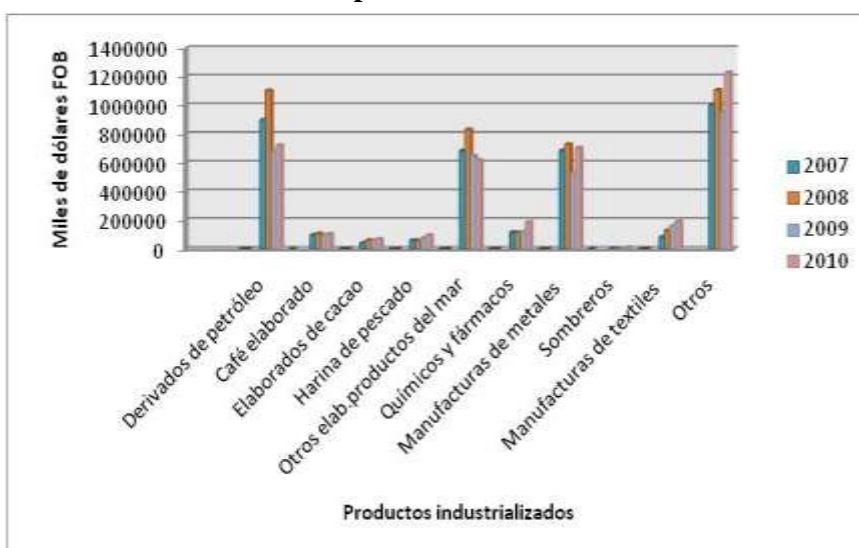
Gráfico 17
Productos primarios de exportación del Ecuador del año 2007 al año 2010



Fuente: Banco Central del Ecuador
 Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

En cuanto a los productos industrializados de exportación, éstos tampoco han cambiado. La oferta exportable ecuatoriana sigue basándose en los derivados de petróleo, los productos elaborados del mar y manufacturas de metales.¹¹³

Gráfico 18
Productos industrializados de exportación del Ecuador del año 2007 al año 2010



Fuente: Banco Central del Ecuador
 Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

¹¹³ Id.

2.1.2. Inserción regional

El Gobierno parte de “una noción integral de soberanía” para articular una política exterior diferente. El concepto de soberanía que el Plan del Buen Vivir promulga, “...plantea la integración de una manera amplia y solidaria, como la capacidad de los propios pueblos para autodeterminarse en sus decisiones públicas, en materias política, territorial, alimentaria, energética, económica, financiera, comercial y cultural”.¹¹⁴ Esto implica cambiar la visión de soberanía que solo delimita las fronteras, para incorporar las dimensiones política, económica, cultural, alimentaria, ambiental y energética.¹¹⁵

El objetivo fundamental de la política exterior ecuatoriana es por tanto, potenciar el desarrollo del país, reestructurar sus relaciones internacionales y tomar en cuenta a otros países de manera estratégica y no sólo a los tradicionales como se ha venido haciendo. Esto implica insertar al Ecuador de manera inteligente en redes políticas, económicas y sociales que brinden una alternativa complementaria del esquema de integración del país a nivel global.¹¹⁶

El nuevo orden internacional que se busca implementar es multipolar, con énfasis en Sudamérica para favorecer el multilateralismo, los procesos de integración, cooperación para el desarrollo y diálogo político. Por ello, tanto la Unión de Naciones Sur Americanas (UNASUR), como la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA) y la Organización de Estados Latinoamericanos y del Caribe (OELAC) son prioridades nacionales para la integración.¹¹⁷

Adicionalmente se busca generar mecanismos financieros que otorguen mayor autonomía financiera a los países para la consecución de los programas de gobierno. Para este fin se propone el Banco del Sur¹¹⁸ que daría cabida a un sistema de compensación de pagos coordinado por los bancos centrales de la región. No

¹¹⁴ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 108, 109

¹¹⁵ Id.

¹¹⁶ Id.

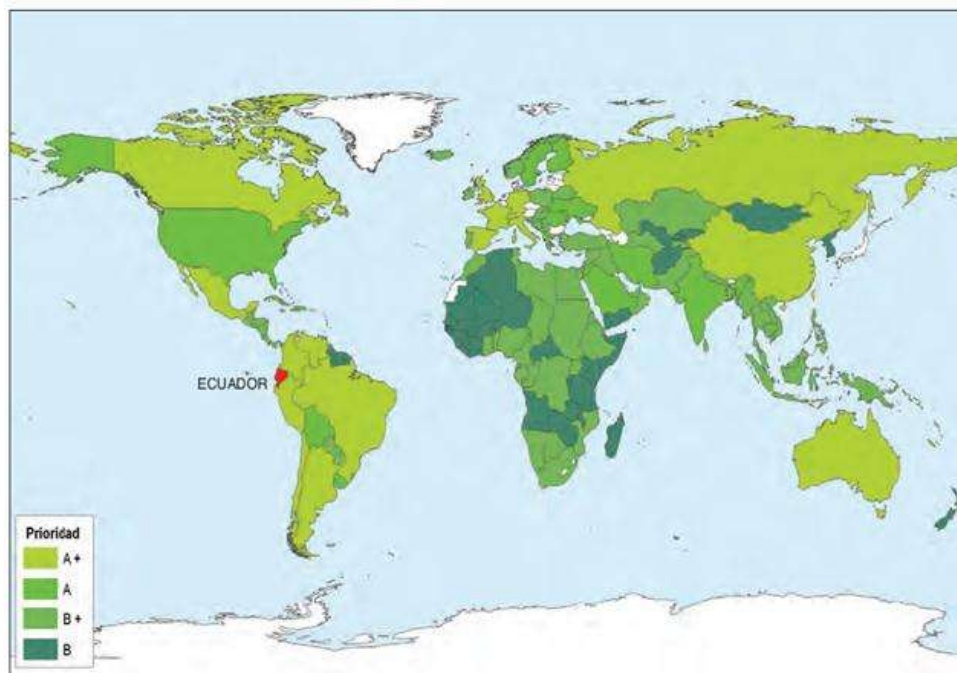
¹¹⁷ Id.

¹¹⁸ Id.

sólo contaría con una moneda común y la disminución de los costos de transacción para los flujos comerciales interregionales, sino con la instauración del SUCRE (Sistema Único de Compensación Comercial Regional), que se convertiría en un instrumento regional para la estabilización y la integración de los mercados financieros.¹¹⁹ En suma, se busca disminuir la dependencia del dólar.

Según la SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), el Ecuador busca la inserción estratégica en varias regiones y países del mundo como lo señala el mapa a continuación. Los países a los que el Ecuador da prioridad son los latinoamericanos, igualmente Canadá, Rusia, China, España, Francia, entre otros.¹²⁰

Gráfico 19
Mapa de Inserción Estratégica del Ecuador en el mundo



Fuente: SENPLADES
Elaborado por SENPLADES
Recopilado por: Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

¹¹⁹ Id.

¹²⁰ *Ibíd.*, p. 398

2.2. Sistema económico ecuatoriano

El Estado es el responsable de la transformación de la estructura productiva y distributiva de la sociedad: de una economía agro-primario-exportadora a una economía social y solidaria centrada en el desarrollo, el respeto de los derechos de la naturaleza, el cuidado de las generaciones futuras, entendidas dentro de un período de tiempo de veinte años, la integración inter-regional y la satisfacción de las necesidades de las personas.¹²¹

*La economía social se caracteriza por buscar la satisfacción de las necesidades humanas y no la maximización de las ganancias. Promover la economía social implica que el Estado proteja y financie determinados tipos de producciones social y cooperativamente organizadas con el fin de que la sociedad alcance niveles de vida adecuados.*¹²²

Es fundamental el fomento de una industria nacional que genere empleo y valor agregado porque el trabajo es una condición para transformar la sociedad.¹²³ Con la demanda nacional, el mercado interno puede desarrollarse y convertirse en una alternativa para la producción lo que reduciría la dependencia externa del país y disminuiría la vulnerabilidad de la economía a nivel internacional.¹²⁴

No obstante, esto encierra costos más altos y cabe decir que la infraestructura, la mano de obra calificada y la tecnología todavía no se han desarrollado por completo en el país. Por eso, la única forma de cambiar el patrón de especialización de la economía es a través de la intervención del Estado¹²⁵ lo que exige una estrategia de desarrollo con una perspectiva de largo plazo, “Un Nuevo Modo de Generación de Riqueza y (Re) distribución para el Buen Vivir” para llegar a ser un país terciario exportador de bioconocimiento y servicios turísticos por

¹²¹ IERA CONVENCION NACIONAL DE ALIANZA PAÍS: PRINCIPIOS Y PROGRAMAS, *Manifiesto Ideológico de Alianza PAÍS*, http://movimientoalianzapais.com.ec/wp-content/uploads/Principios_Programa.pdf, acceso: 19 de febrero de 2011, 10h44, p. 16

¹²² PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 130-133

¹²³ IERA CONVENCION NACIONAL DE ALIANZA PAÍS: PRINCIPIOS Y PROGRAMAS, *Manifiesto Ideológico de Alianza PAÍS*, http://movimientoalianzapais.com.ec/wp-content/uploads/Principios_Programa.pdf, acceso: 19 de febrero de 2011, 10h44, pp. 43, 44

¹²⁴ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 103-105

¹²⁵ Id.

medio de la (re)distribución justa y democrática¹²⁶. Existen áreas estratégicas para enfocar el crecimiento económico hacia el desarrollo humano: energía, petróleo, telecomunicaciones, ciencia y tecnología, minería, agua y desarrollo rural.¹²⁷

La Constitución 2008:

*...reconoce al sistema económico como social y solidario, incorporando la perspectiva de la diversidad en su concepción y superando la anterior visión de mercado céntrico que definía el sistema económico como social de mercado. Para la economía social y solidaria el ser humano es el centro de la actividad económica y, por lo tanto, la economía debe estar al servicio de la vida y no a la inversa. La economía social [...] plantea la generación de una economía plural en donde las lógicas de acumulación del capital y del poder estén subordinadas a la lógica de la reproducción ampliada de la vida. Para ello, el trabajo es una noción central.*¹²⁸

En el año 2010, la Corporación Latinobarómetro realizó una encuesta de opinión sobre el problema más importante que enfrentan los países de América Latina. En Ecuador, el resultado fue el problema económico según el 57% de la población.¹²⁹

Gráfico 20
Problema más importante en el país según encuesta de opinión en el año 2010

País	Problema más importante en el país	2010
Paraguay	Desocupación/desempleo	35%
Colombia	Desocupación/desempleo	31%
Perú	Desocupación/desempleo	20%
Venezuela	Delincuencia/seguridad pública	64%
Panamá	Delincuencia/seguridad pública	46%
El Salvador	Delincuencia/seguridad pública	44%
Costa Rica	Delincuencia/seguridad pública	38%
Argentina	Delincuencia/seguridad pública	37%
México	Delincuencia/seguridad pública	35%
Guatemala	Delincuencia/seguridad pública	35%
Uruguay	Delincuencia/seguridad pública	28%
Honduras	Delincuencia/seguridad pública	25%
Chile	Delincuencia/seguridad pública	22%
República Dominicana	Delincuencia/seguridad pública	20%
Nicaragua	Problemas económicos	78%
Ecuador	Problemas económicos	57%
Bolivia	Problemas económicos	21%
Brasil	Problemas de la salud	28%

Fuente: LATINOBARÓMETRO 2010

Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

¹²⁶ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 87

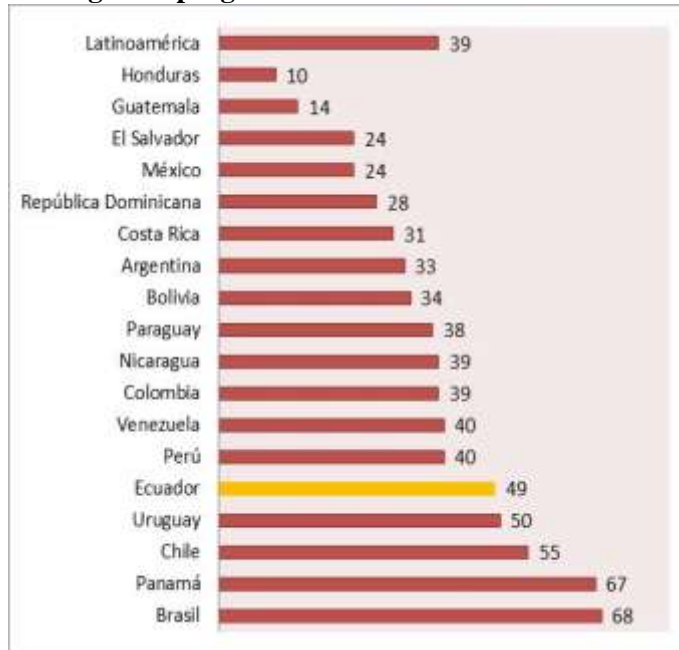
¹²⁷ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, p. 68

¹²⁸ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 43, 44

¹²⁹ INFORME LATINOBARÓMETRO, *Informe 2010*, pp. 32, 34

Además, se realizó una encuesta de la imagen de progreso que tienen los ciudadanos de cada país latinoamericano. En este aspecto, se observa que en el Ecuador, el 49% de la población tiene una imagen de progreso del país.¹³⁰

Gráfico 21
La imagen de progreso en América Latina en el año 2010



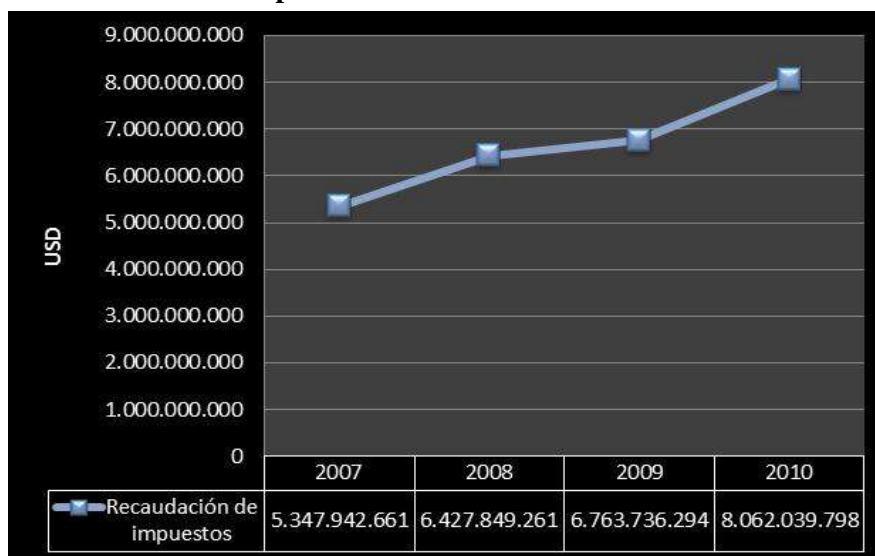
Fuente: LATINOBARÓMETRO 2010
Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

En cuanto a la recaudación de impuestos, el SRI (Servicio de Rentas Internas) presentó datos desde el año 2007 al año 2010 en el que se puede observar que la recaudación de impuestos ha tendido a aumentar.¹³¹

¹³⁰ Id.

¹³¹ SRI, *Estadísticas generales*, http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p_p_id=busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_2yRc&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-3&p_p_col_count=2&_busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_2yRc_com.sun.faces.portlet.VIEW_ID=%2Fpages%2FbusquedaEstadistica.xhtml&_busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_2yRc_com.sun.faces.portlet.NAME_SPACE=_busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_2yRc_, acceso: 18 de abril de 2011, 10h25

Gráfico 22
Recaudación de impuestos en el Ecuador del año 2007 al año 2010



Fuente: SRI
Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

2.1.1. Trabajo y empleo

Tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en el Plan Nacional para el Buen Vivir se habla de “trabajo y ocio liberadores” para desarrollar las capacidades individuales y generar oportunidades, lo que significa:

...trabajar menos para que trabajen todos, consumir menos para consumir todos con criterios sostenibles ambientalmente, mejorar la calidad de vida dedicando todos más tiempo a cuidar de los demás, del entorno y de nosotros mismos; cuestionar no solo la distribución de la renta sino la forma de producción y los productos consumidos.¹³²

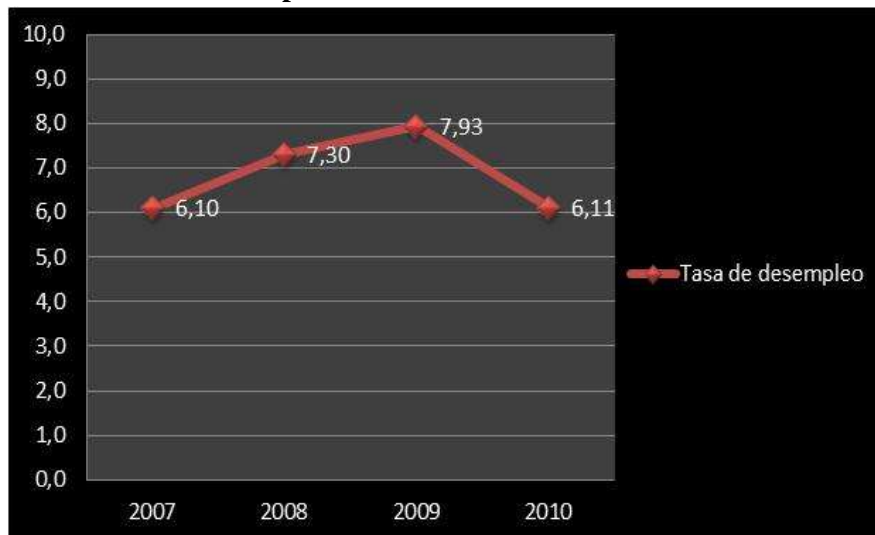
A este respecto, la Carta Encíclica de Benedicto XVI, “Caritas in veritate” señala que es necesario “Trabajar por el bien común es cuidar, por un lado, y utilizar, por otro, ese conjunto de instituciones que estructuran jurídica, civil, política y culturalmente la vida social, que se configura así como pólis, como ciudad.”¹³³

¹³² PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, pp. 49, 50

¹³³ PÁGINA OFICIAL DE LA SANTA SEDE, Carta Encíclica “Caritas in veritate”, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html, acceso: 20 de abril de 2011, 16h41

La creación de empleo productivo está dada por el reconocimiento del valor social y los valores éticos del trabajo, impulsado por el pleno acceso al crédito, la asistencia técnica, la capacitación y el acceso a mercados laborales y a la información.¹³⁴ También se apoyan las iniciativas económicas desde la perspectiva del trabajo y no desde la perspectiva del empleo, con el fin de garantizar que la riqueza se distribuya equitativamente.¹³⁵ De acuerdo a datos del Banco Central del Ecuador, la tasa de desempleo ha tendido a disminuir en los años 2009 y 2010.¹³⁶

Gráfico 23
Tasa de desempleo en el Ecuador del año 2007 al año 2010



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

Para conseguir el Buen Vivir es necesario recuperar “la dignidad del trabajo” con la garantía de los derechos laborales.¹³⁷ De esta manera se prevé una reducción de la jornada laboral para una distribución más justa del trabajo y para crear más tiempo libre para las personas,¹³⁸ además de garantizar un salario digno, la asociación libre de individuos, unidades domésticas, comunidades y sobre todo la

¹³⁴ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, pp. 58-60

¹³⁵ *Ibid.*, p. 68

¹³⁶ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, *Datos Estadísticos*, <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000899>, acceso: 07 de mayo de 2011, 09h20

¹³⁷ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 44

¹³⁸ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, pp. 49, 50

protección de los trabajadores y el fortalecimiento de las normas y las reglas; es decir, se trata de un proceso de reforma de la Seguridad Social ecuatoriana.¹³⁹

2.2.2. Producción y competitividad

Tradicionalmente, la productividad ha sido entendida como “...la capacidad relativa de generar un volumen de producción con un acervo dado de factores productivos e insumos. A mayor producción obtenida con el mismo acervo, mayor productividad.”¹⁴⁰ Este concepto tradicional implica la idea del tratamiento de las personas y de la naturaleza como recursos a ser explotados.

El concepto de productividad según los dos planes del Gobierno apunta a que la producción mantenga niveles satisfactorios para cubrir las necesidades humanas sin explotar a las personas y a la naturaleza. La productividad así entendida,

*...es la capacidad relativa de generar un volumen de producción, con un aporte dado de trabajo humano y sin presionar los límites del ecosistema. A mayor producción obtenida con el mismo aporte de trabajo y menor impacto ecosistémico, mayor productividad. Por ello resulta necesario la desconcentración y diversificación de la producción.*¹⁴¹

Parte de este concepto es la estrategia para el Buen Vivir Rural, en la que se combinan actividades agropecuarias y pesqueras con otras actividades productivas como son la industria de alimentos, la industria de la construcción, las actividades artesanales, la industria textil y del calzado, y el turismo comunitario, vinculados todos a la satisfacción de necesidades básicas.¹⁴²

Esta estrategia de incremento de productividad y competitividad comprende: establecer un mercado laboral equitativo y solidario, con mano de obra capacitada; facilitar la inversión productiva; fijar una política de ciencia y tecnología; mejorar y modernizar (en coordinación con los gobiernos seccionales) la infraestructura de

¹³⁹ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 121

¹⁴⁰ *Ibíd.*, p. 106

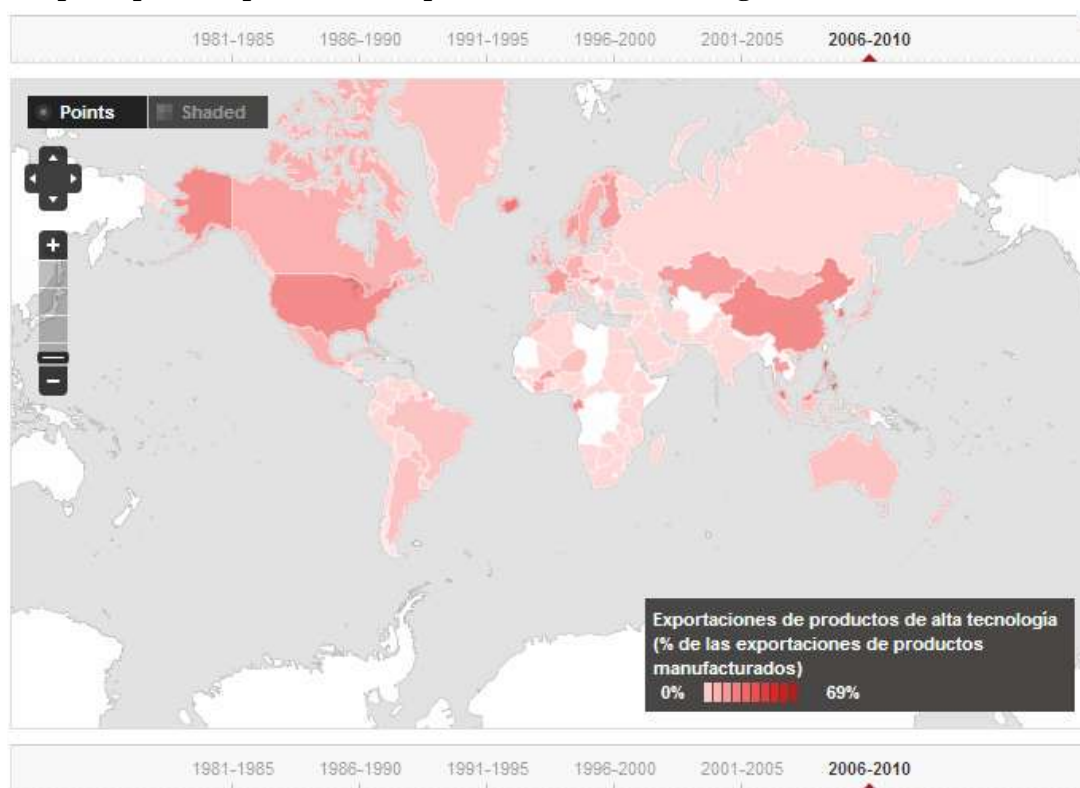
¹⁴¹ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 106

¹⁴² *Ibíd.*, p. 102

transporte, puertos y aeropuertos e intervenir en la fijación de tarifas y subsidios para asegurar la equidad y contrarrestar prácticas monopólicas; establecer una política energética; ampliar y facilitar el comercio nacional e internacional; especializar la administración de justicia y consolidar normas y procedimientos para erradicar la corrupción.¹⁴³

Sin embargo, El Banco Mundial presentó un estudio del año 2006 al año 2010 sobre las exportaciones de productos de alta tecnología a nivel mundial y Ecuador no ha logrado establecerse como país exportador de productos manufacturados tal y como se señala en el siguiente mapa.¹⁴⁴

Gráfico 24
Mapa de países exportadores de productos de alta tecnología del año 2006 al año 2010



Fuente: El Banco Mundial
Elaborado por El Banco Mundial
Recopilado por: Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

¹⁴³ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, pp. 61- 63

¹⁴⁴ EL BANCO MUNDIAL, *Datos estadísticos*,

<http://datos.bancomundial.org/indicador/TX.VAL.TECH.MF.ZS/countries?display=map>, acceso: 17 de abril de 2011, 10h02

2.2.3. Índice de pobreza y proyección hacia su disminución: “El Buen Vivir Rural”

El Buen Vivir Rural quiere decir pasar de una visión sectorial agrícola hacia una visión integral y de economía política del área rural que incorpore la garantía de derechos y los vínculos entre agricultura, manufactura y servicios. Avanzar hacia el Buen Vivir Rural requiere movilizar los recursos y activos que tienen estas poblaciones, así como impulsar la democratización del acceso a los medios de producción como el agua, la tierra, el capital y el conocimiento; asegurar la vialidad, logística, telecomunicaciones y servicios básicos; recuperar los conocimientos y saberes ancestrales y promover las posibilidades de empleo para generar ingresos en las familias rurales.¹⁴⁵

Esto implica redimensionar las políticas sectoriales rurales y pasar de enfoques fragmentados y estáticos, llamados “de combate a la pobreza”, a enfoques integrales y dinámicos que promuevan transformaciones profundas para terminar con la exclusión y la marginación. El Buen Vivir Rural toma en cuenta a las poblaciones más dispersas, a los pueblos y ciudades pequeñas y medianas cuya economía y formas de vida están asociadas a los recursos naturales, a la agricultura y a los servicios. Por eso es prioritario el manejo sostenible del suelo para evitar procesos erosivos, de desertificación o degradación mediante una perspectiva de sostenibilidad ecosistémica en las actividades productivas rurales porque es en el área rural donde se generan las bases para la soberanía alimentaria.¹⁴⁶

El acceso de los productores campesinos a activos productivos como son la tierra, la maquinaria, las herramientas, los fertilizantes, las semillas calificadas y el agua, constituye un factor de desarrollo inclusivo y contribuye a la seguridad alimentaria y a la conservación de la agro biodiversidad. En especial, proyectos que permitan el acceso a servicios básicos, vivienda, salud, educación de calidad y más oportunidades; sistemas de producción estratégicos que consideren en el nivel regional, las características geográficas, las vocaciones productivas y las

¹⁴⁵ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 128, 129

¹⁴⁶ Id.

necesidades básicas de la población; el turismo sustentado en la diversidad cultural y ecológica, dirigido por comunidades y asociaciones populares; y los planes de vivienda social que proveen una calidad de vida digna.¹⁴⁷

Garantizar los derechos del Buen Vivir abarca una visión integral con la superación de las condiciones de pobreza, extrema pobreza y desigualdad.¹⁴⁸ “*El crecimiento y la estabilidad macroeconómica son condiciones necesarias, aunque no suficientes para reducir la pobreza; el crecimiento y la estabilidad macroeconómica no son valores en sí mismos, sino instrumentos que deben articularse en beneficio, sobre todo, de los pobres.*”¹⁴⁹

La Carta Encíclica de Benedicto XVI, “*Caritas in veritate*” señala algo similar: “*La ganancia es útil si, como medio, se orienta a un fin que le dé un sentido, tanto en el modo de adquirirla como de utilizarla. El objetivo exclusivo del beneficio, cuando es obtenido mal y sin el bien común como fin último, corre el riesgo de destruir riqueza y crear pobreza.*”¹⁵⁰

Estos datos son confirmados por El Banco Mundial que señala que en el Ecuador existe un porcentaje relativamente bajo de ecuatorianos (en comparación a otros países) que viven con menos de 2 USD al día.¹⁵¹

¹⁴⁷ *Ibíd.*, p. 139

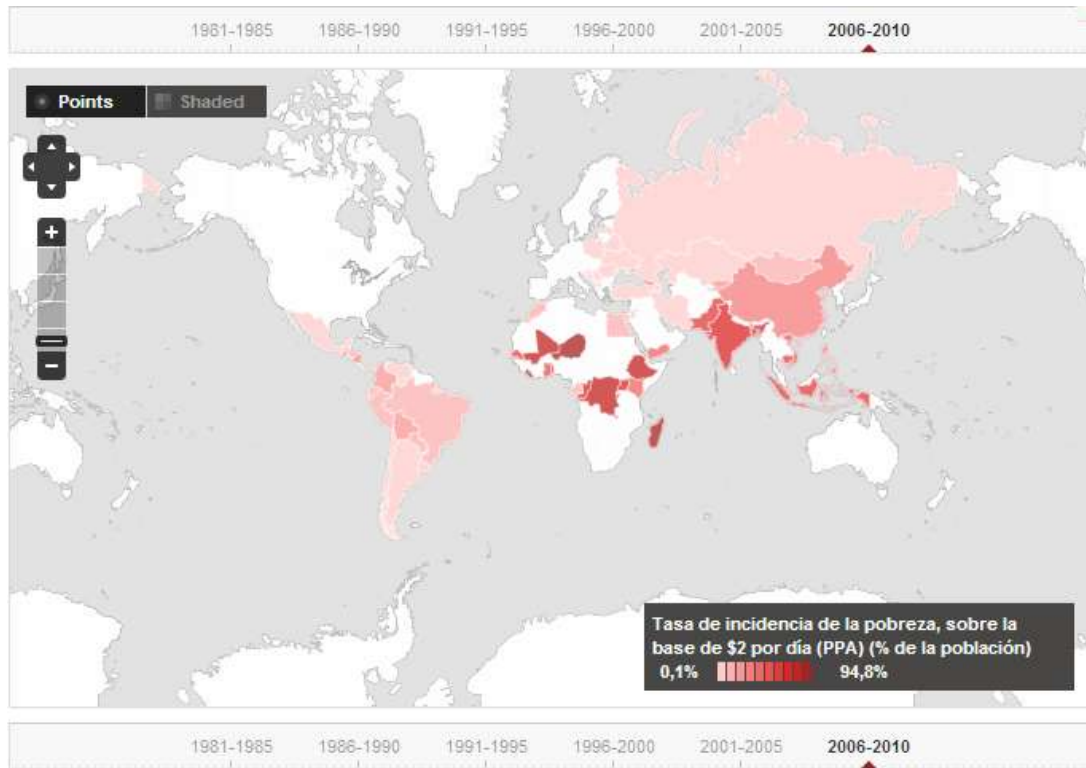
¹⁴⁸ *Id.*

¹⁴⁹ *Ibíd.*, p. 74

¹⁵⁰ PÁGINA OFICIAL DE LA SANTA SEDE, *Carta Encíclica “Caritas in veritate”*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-x, acceso: 30 de abril de 2011, 07h49

¹⁵¹ EL BANCO MUNDIAL, *Datos y estadísticas*, <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.2DAY/countries/1W?display=map>, acceso: 17 de abril de 2011, 10h23

Gráfico 25
Mapa del índice de pobreza a nivel mundial sobre la base de 2 USD al día del año 2006 al año 2010



Fuente: El Banco Mundial
Elaborado por El Banco Mundial
Recopilado por: Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

2.3. Inclusión socioeconómica

La desigualdad en el Ecuador no ha sido contrarrestada aún a pesar de evidenciar que fueron las distintas constituciones a lo largo de la historia del país las que permitieron la exclusión social de una parte de la población. Otras formas de discriminación y exclusión también se dieron a través del género, la etnia y la Iglesia.¹⁵²

Entre los años 1830 y 1929, las Constituciones ecuatorianas establecieron una república oligárquico-terrateniente en la que la riqueza se convirtió en el único medio para llegar al poder. La Constitución de 1830, en sus artículos 12 y 6 mencionaba que

¹⁵² PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 49-51

Art. 12.- Para entrar en el goce de los derechos de ciudadanía, se requiere: 1. Ser casado, o mayor de veintidós años; 2. Tener una propiedad raíz, valor libre de 300 pesos y ejercer alguna profesión, o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico, o jornalero; 3. Saber leer y escribir.

*Art. 68.- Este Congreso constituyente nombra a los venerables curas párrocos por tutores y padres naturales de los indígenas, excitando su ministerio de caridad a favor de esta clase inocente, abyecta y miserable.*¹⁵³

Las Constituciones de 1835, 1843, 1845, 1851 y 1852 incluyeron el mismo texto del artículo 12 de la Constitución de 1830, a excepción del monto del valor libre. Más adelante, en la Constitución de 1861, estos artículos fueron eliminados pero no así los requisitos de saber leer y escribir para ser ciudadano; este último fue eliminado en 1979.¹⁵⁴ En cuanto a la ciudadanía de las mujeres y su derecho al voto, estos no fueron reconocidos sino hasta 1929.¹⁵⁵

A mediados del siglo XX, el Ecuador atravesó el período denominado “Estado desarrollista” en el que predominó el intervencionismo económico y la modernización capitalista como estrategias de desarrollo hasta la década de los noventa. De esta forma, se implantó un modelo de sociedad en la que el mercado era el motor de la economía del desarrollo.¹⁵⁶

La historia del Ecuador ha demostrado que el Estado ha sido parte del proceso de exclusión socioeconómica de la población. La planificación desde el siglo XX no formuló una solución eficaz y a raíz de esto, el Gobierno de la “Revolución Ciudadana” implantó el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 como posibles instrumentos para eliminar toda forma de exclusión y discriminación en el país.

De una parte, el Plan Nacional de Desarrollo propone una convivencia solidaria, fraterna y cooperativa que fomente la libertad y legitime el principio de la

¹⁵³ Id.

¹⁵⁴ Id.

¹⁵⁵ Id.

¹⁵⁶ Id.

(re)distribución de la riqueza y la promoción de la igualdad social.¹⁵⁷ De otra parte, el Plan Nacional para el Buen Vivir asegura que el crecimiento y la estabilidad macroeconómica son condiciones necesarias pero no suficientes para erradicar la pobreza, promover la igualdad y garantizar los derechos del Buen Vivir.¹⁵⁸

Las políticas del Gobierno se orientan hacia la gratuidad y la universalización del acceso a los servicios sociales básicos a través de programas como: el Plan Decenal de la Educación, la Estrategia Nacional de Nutrición, el Programa de Protección Social, la Agenda Social para la Niñez y la Adolescencia, la Agenda Social del Adulto Mayor, el Plan Nacional de Discapacidades, el Programa de Salud Adolescente y el Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria. Se cuenta también con iniciativas de apoyo a los migrantes en el exterior y en territorio ecuatoriano, con programas de compensación social como el Bono de Desarrollo Humano y los Bonos de Emergencia en casos de desastre natural o de conmoción social y se promueve la ampliación de la cobertura de la seguridad social.¹⁵⁹

2.3.1. Planificación de la educación

El progreso de un país y su calidad de vida están relacionados al nivel de educación de la población y a la inversión que haga el Estado en ciencia, tecnología e innovación. Según un estudio llevado a cabo por el Banco Mundial del año 2006 al año 2010, el Ecuador ha invertido menos del 1% del PIB en investigación y desarrollo.¹⁶⁰

¹⁵⁷ *Ibíd.*, p. 39

¹⁵⁸ *Ibíd.*, p. 138

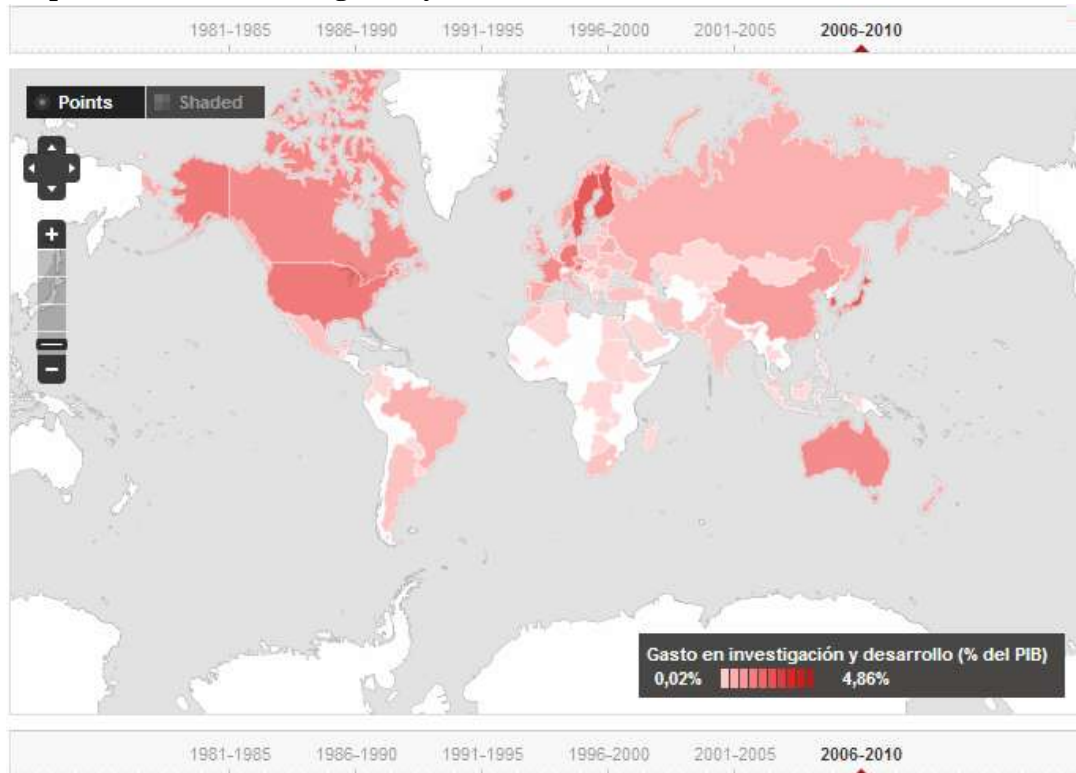
¹⁵⁹ *Ibíd.*, pp. 143, 144

¹⁶⁰ EL BANCO MUNDIAL, *Datos y estadísticas*,

<http://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS/countries?display=map>, acceso: 17 de abril de 2011, 10h10

Gráfico 26

Mapa del Gasto en Investigación y Desarrollo a nivel mundial del año 2006 al año 2010



Fuente: El Banco Mundial
Elaborado por el Banco Mundial
Recopilado por: Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

Una de las metas nacionales del Gobierno de la “Revolución Ciudadana” es precisamente aumentar el acceso a este nivel educativo y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.¹⁶¹

La educación,

...entendida como formación y capacitación en distintos niveles y ciclos, es fundamental para fortalecer y diversificar las capacidades y potencialidades individuales y sociales, y promover una ciudadanía participativa y crítica. Es uno de los medios más apropiados para facilitar la consolidación de regímenes democráticos que contribuyan a la erradicación de las desigualdades políticas, sociales, económicas y culturales.¹⁶²

Algunos de los cambios que se intentan lograr son mejorar la calidad de la educación inicial, básica y media, fomentar la evaluación y capacitación continua de

¹⁶¹ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 110-113

¹⁶² *Ibíd.*, pp. 161, 162

los docentes, impulsar la permanencia y culminación en educación inicial, básica y media, promover programas de infraestructura y la superación de las brechas de cobertura, erradicar progresivamente el analfabetismo en todas sus formas, diseñar y aplicar material educativo que garantice la utilización de la lengua principal de cada nacionalidad y el castellano como idioma de relación intercultural, entre otros.¹⁶³

Al ser la biodiversidad una de las principales ventajas comparativas para el Ecuador, los planes del Gobierno proponen que las universidades e institutos de investigación desarrollen bancos de semillas, de tejidos, germoplasma, ADN y material genético con el fin de conocer, clasificar, analizar y generar valor social agregado y cuidar el patrimonio natural del Ecuador. Para esto se requiere de la construcción de una “biopolis” que permita investigar la producción, transformación y consumo de la energía.¹⁶⁴

En el ámbito internacional, la cooperación con otros países y la inversión extranjera directa implicarán la transferencia tecnológica y de conocimientos, así como la consolidación de la industria nacional. Es también importante que la investigación en las universidades se transfiera a los institutos públicos de investigación para de esta forma crear sinergias.¹⁶⁵ Por eso, es necesario que las universidades desarrollen programas educativos de acuerdo a las ventajas comparativas de cada uno de los territorios en relación a la estrategia de sustitución selectiva de importaciones, la satisfacción de necesidades básicas y la diversificación de exportaciones, exportadores y destinos mundiales.¹⁶⁶

En los años 2010-2011, según la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), el sistema educativo ecuatoriano

¹⁶³ *Ibíd.*, pp. 171, 172

¹⁶⁴ *Ibíd.*, pp. 110-113

¹⁶⁵ *Id.*

¹⁶⁶ *Id.*

está dividido de la siguiente manera, con el fin de lograr cambios organizacionales:¹⁶⁷

Gráfico 27
Sistema Educativo Ecuatoriano en el año 2010

RECTORÍA	SISTEMA	TIPO		NIVEL	SOSTENIMIENTO	JURISDICCIÓN	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ESCOLARIZADO	REGULAR ESPECIAL POPULAR PERMANENTE FORMACIÓN ARTÍSTICA	EDUCACIÓN INICIAL	FISCAL FISCOMISIONAL MUNICIPAL PARTICULAR	HISPANA	INTERCULTURAL
				EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA			
				BACHILLERATO			
		NO ESCOLARIZADO	POPULAR PERMANENTE				
CONESUP		SUPERIOR		TÉCNICO			
				PROFESIONAL			

Fuente: UNESCO

Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

2.3.2. Soberanía Alimentaria, Soberanía del Agua y Deporte, iniciativas relacionadas a la salud de la población

El Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional para el Buen Vivir proponen un sistema de protección social universal que asegure la seguridad social y la salud.¹⁶⁸ Con esto se pretende la gratuidad y universalidad de la salud, la ampliación de la cobertura y el acceso para toda la población, una mejor infraestructura física, la provisión de equipamiento y la eliminación de barreras de ingreso a grupos de atención prioritaria.¹⁶⁹

En los planes del Gobierno surgen dos conceptos: la Soberanía Alimentaria y la Soberanía del Agua. El primero busca impulsar el acceso seguro y permanente a

¹⁶⁷ UNESCO, *Datos Mundiales de Educación Años 2010-2011*, http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Ecuador.pdf, acceso: 06 de mayo de 2011, 08h09

¹⁶⁸ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, p. 59

¹⁶⁹ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 145, 146

alimentos sanos y nutritivos producidos a nivel local de acuerdo a cada uno de los territorios. El segundo se refiere a la universalización del acceso al agua para evitar enfermedades en la población y asegurar sus diversos usos y aprovechamientos como un derecho humano por medio de infraestructura y eficiencia en su distribución.¹⁷⁰

Para lograr la Soberanía Alimentaria, es preciso coordinar la producción, la distribución y la comercialización de alimentos, además de promover programas productivos enfocados al cultivo de productos tradicionales. Para el sector de la salud, la información sobre la importancia de ésta y la del agua deben ser expandidas en todo el territorio ecuatoriano a través de programas, proyectos, instituciones y hospitales.¹⁷¹

El Foro Mundial para la Soberanía Alimentaria, realizado en 2007, definió la Soberanía Alimentaria como:

El derecho de los pueblos a acceder a alimentos saludables y culturalmente adecuados, producidos mediante métodos ecológicamente correctos y sustentables, y su derecho de definir sus propios sistemas de alimentación y agricultura. Coloca a aquellos que producen, distribuyen y consumen los alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias en lugar de las necesidades del mercado y de las corporaciones. Defiende los intereses y la inclusión de la próxima generación. Ofrece una estrategia para resistir y dismantelar el actual régimen de comercio y alimentación, y se dirige a sistemas de alimentación, producción de granjas, pastoreo y pesca determinados por los productores locales. [...] Asegura que el uso y manejo de nuestras tierras, territorios, aguas, semillas, ganado y biodiversidad estén en las manos de aquellos que producen los alimentos. [...] Implica nuevas relaciones sociales libres de opresión e inequidades entre hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones. (Declaración de Nyéléni, 2007).¹⁷²

La investigación en ciencia y tecnología son necesarias para el desarrollo de la agricultura y la salud en base a “*principios de bioética y suficiencia, con enfoque intercultural e intergeneracional.*”¹⁷³ En cuanto al deporte, éste no ha sido considerado como un medio para mejorar las capacidades y potencialidades de las personas¹⁷⁴ a

¹⁷⁰ *Ibíd.*, p. 147

¹⁷¹ *Ibíd.*, p. 171

¹⁷² *Ibíd.*, p. 249

¹⁷³ *Ibíd.*, pp. 145, 146

¹⁷⁴ *Ibíd.*, p. 169

pesar de ser un estilo de vida activo que produce beneficios fisiológicos y psicológicos.¹⁷⁵

La Carta Encíclica de Benedicto XVI, “*Caritas in veritate*” indica que “...*el auténtico desarrollo del hombre concierne de manera unitaria a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones.*” porque “...*no basta progresar sólo desde el punto de vista económico y tecnológico. El desarrollo necesita ser ante todo auténtico e integral.*”¹⁷⁶

2.3.3. Promoción de la vivienda y ordenamiento territorial

Según los planes del Gobierno, el hábitat y la vivienda son derechos que aseguran la protección de las personas y mejoran su calidad de vida. El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 plantea la “Estrategia Territorial Nacional” que se refiere al ordenamiento territorial del Ecuador por medio de la articulación de la planificación nacional y territorial de acuerdo a las particularidades de cada territorio.¹⁷⁷

Con el ordenamiento territorial se busca “satisfacer las necesidades habitacionales de la población” a través de programas de vivienda social dignos y apropiados cultural y geográficamente, con acceso a todos los servicios básicos, conectividad, equipamiento barrial y seguridad comunal. Además, se propone el financiamiento y la implementación de programas de saneamiento básico en los territorios más necesitados del país.¹⁷⁸

En el Ecuador se identifican tres tipos de territorios: las regiones geográficas, las zonas de planificación y las regiones autonómicas.¹⁷⁹ La perspectiva territorial es un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado basado en la

¹⁷⁵ *Ibíd.*, pp. 161, 162

¹⁷⁶ PÁGINA OFICIAL DE LA SANTA SEDE, *Carta Encíclica “Caritas in veritate”*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html, acceso: 30 de abril de 2011, 07h49

¹⁷⁷ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 12

¹⁷⁸ *Ibíd.*, pp. 121, 122

¹⁷⁹ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 125, 126

planificación articulada y la gestión participativa del territorio que sitúa al Ecuador en el contexto internacional con una visión estratégica y soberana.¹⁸⁰

La Constitución 2008 establece que todos los niveles de gobierno deben formular su respectiva planificación del desarrollo y ordenamiento territorial. El artículo 293 señala que “...*Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía...*”¹⁸¹

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, la democratización en el acceso a los medios de producción es una condición necesaria para la igualdad y la cohesión para fomentar un sistema económico social y solidario. El desarrollo territorial es un avance equilibrado y sostenible de todas las regiones del país para mejorar las condiciones de vida de la población, redistribuir la riqueza y potenciar la participación ciudadana; lo que permite el equilibrio entre regiones y el crecimiento en las provincias y localidades, así como en las áreas urbanas y las rurales.¹⁸²

Las políticas para el desarrollo están apoyadas en el concepto del Buen Vivir o “Sumak Kawsay”, entre las que se puede mencionar las siguientes: las relaciones internacionales, el comercio exterior y la necesidad del Ecuador en la integración regional. También se toma en cuenta el sistema económico ecuatoriano que ha influido en el trabajo y el empleo, en la producción y la competitividad para lograr la disminución de la pobreza a través del “Buen Vivir Rural”. Esto posibilitaría la inclusión socioeconómica por medio de otras propuestas como la planificación de la educación, las soberanías relacionadas a la salud y el ordenamiento territorial.

¹⁸⁰ *Ibíd.*, pp. 126,127

¹⁸¹ CONSTITUCIÓN 2008, art. 293

¹⁸² PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, pp. 63, 64

CAPÍTULO III EL MEDIOAMBIENTE Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

3.1. Desarrollo Humano Sustentable: Amartya Sen

Amartya Sen define desarrollo como “*un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutaban los individuos*” y propone una visión de desarrollo desde una perspectiva humana relacionada con la libertad que debe ser reconocida y garantizada íntegramente por el Estado para lograr la democracia y eliminar los varios tipos de impedimentos para el desenvolvimiento humano. Algunas de estas libertades son: las oportunidades económicas, las libertades políticas, las facilidades sociales, la garantía de la transparencia y la seguridad ciudadana.¹⁸³

Sen plantea también la distribución equitativa de la riqueza para alcanzar el bienestar porque “*Las causas de la enorme asimetría entre las potencialidades del planeta y la vida cotidiana en pobreza y privación de buena parte de la población tienen que ver en primer lugar con la organización social.*”¹⁸⁴ La solución es la ética del desarrollo que “[*tiene como objetivo...*] *recuperar la relación perdida entre ética y economía, y superar la escisión entre ambas prevalente en el pensamiento convencional que ha tenido profundos impactos regresivos en el diseño de políticas.*”¹⁸⁵

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, articular el desenvolvimiento de la economía con los problemas del medio ambiente, la cultura y la sociedad junto a la modernización y el cambio tecnológico son los medios para lograr el desarrollo y alcanzar una economía social y solidaria; esto es, el “*ecologismo profundo*” “*para limitar biofísicamente al crecimiento económico.*”¹⁸⁶

Se sostiene además que,

¹⁸³ SEN Amartya, *Development as Freedom*, p. xii, Ed. Anchor Books 2000, New York – United States Traducción realizada por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

¹⁸⁴ SEN Amartya, *Primero la gente*, p. 8, Ed. Deusto 2007, Barcelona-Ecuador

¹⁸⁵ Id.

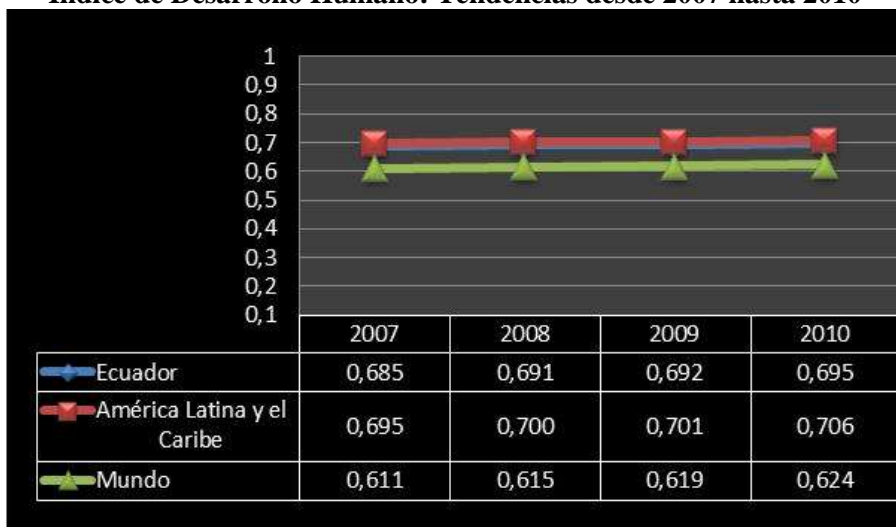
¹⁸⁶ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, pp. 41-43

*La sostenibilidad se ubica como el elemento vinculante entre los sistemas económicos y ecológicos a fin de que la vida humana sea mantenida indefinidamente, los seres humanos pueden reproducirse y los diversos grupos, pueblos y nacionalidades que habitan el país puedan desarrollar la pluralidad de estrategias económicas y culturales con que históricamente se han relacionado con la naturaleza.*¹⁸⁷

En el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, el sistema económico soberano del Buen Vivir debe superar las injusticias y desigualdades e impulsar el Buen Vivir; que es, un desarrollo con y para todos los ecuatorianos. Desde esta perspectiva, el régimen económico “...no tiene primacía en sí mismo; por el contrario, se subordina y sirve a la vida de los seres humanos y de la naturaleza.”¹⁸⁸

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presenta datos relevantes en cuanto al Índice de Desarrollo Humano. Los datos suministrados por la Organización de las Naciones Unidas muestran que el Índice de Desarrollo Humano del Ecuador se ha mantenido estable desde el año 2007 al año 2010 con variaciones mínimas como se podrá apreciar a continuación:¹⁸⁹

Gráfico 28
Índice de Desarrollo Humano: Tendencias desde 2007 hasta 2010



Fuente: PNUD
Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

¹⁸⁷ *Ibíd.*, p. 55

¹⁸⁸ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 329

¹⁸⁹ PNUD, *Indicadores Internacionales sobre Desarrollo Humano*, <http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/ECU.html>, acceso: 01 de mayo de 2011, 12h09 pm

El PNUD recalca la importancia de recordar que *“La verdadera riqueza de una nación está en su gente”*. De ahí el trabajo de los Informes Anuales sobre Desarrollo Humano, publicados desde 1990 y basados en la filosofía del economista bengalí, Amartya Sen.¹⁹⁰

3.1.1. El planteamiento de una concepción de desarrollo que implique la relación armónica entre seres humanos y naturaleza para alcanzar la calidad de vida en el Ecuador

Al año 2010, el objetivo del desarrollo, que es entendido como el mejoramiento continuo de la calidad de vida, implica respetar el patrimonio natural, gestionar los recursos naturales y mejorar la planificación ambiental de los centros urbanos. Todo esto constituye una ética de desarrollo y un principio de justicia intergeneracional.¹⁹¹

La calidad de vida alude al Buen Vivir de las personas, pues crea las condiciones para fortalecer las capacidades y potencialidades de los individuos y de las colectividades para construir un proyecto de vida común y así satisfacer las necesidades materiales, psicológicas, sociales y ecológicas. El concepto del Buen Vivir está asociado con el bienestar, la felicidad y la satisfacción individual y colectiva *“...que dependen de relaciones sociales y económicas solidarias, sustentables y respetuosas de los derechos de las personas y de la naturaleza en el contexto de las culturas y sistemas de valores y en relación con expectativas, normas y demandas.”*¹⁹²

El mejoramiento de la calidad de vida es un proceso “multidimensional y complejo”, determinado por la calidad ambiental, los derechos a la salud, educación, alimentación, vivienda, ocio, recreación y deporte, participación social y política, trabajo, seguridad social, relaciones personales y familiares. Las condiciones de los entornos en los que se desarrollan el trabajo, la convivencia, el estudio y el descanso, y la calidad de los servicios e instancias públicas, tienen incidencia

¹⁹⁰ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2010*, <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2010/>, acceso: 01 de mayo de 2011, 13h33

¹⁹¹ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, p. 65

¹⁹² PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 189

directa en la calidad de vida, entendida como la justa y equitativa (re)distribución de la riqueza social. Esta perspectiva construye “un saber hacer nuevo” desde la interculturalidad, la diversidad y el equilibrio ecológico.¹⁹³

La relación armónica entre los seres humanos y la naturaleza lleva implícita la concepción de la libertad que “...define la realización de las potencialidades de cada individuo como una consecuencia de la realización de las potencialidades de los demás” porque “...la libertad de todos es la condición de posibilidad de la libertad de cada uno y ésta supone la creación de posibilidades reales de autogobierno de una sociedad, la creación de condiciones sociales para que cada uno pueda decidir sobre su proyecto de vida y sobre las normas que rigen la vida de todos.”¹⁹⁴

En la Carta Encíclica de Benedicto XVI, “Caritas in veritate”,

*...el desarrollo humano integral supone la libertad responsable de la persona y los pueblos: ninguna estructura puede garantizar dicho desarrollo desde fuera y por encima de la responsabilidad humana. [...] Sólo si es libre, el desarrollo puede ser integralmente humano; sólo en un régimen de libertad responsable puede crecer de manera adecuada.*¹⁹⁵

De acuerdo a otro estudio realizado por la Corporación Latinobarómetro en el año 2010 sobre la satisfacción con la vida de la sociedad latinoamericana, el Ecuador cuenta con el 58% de la población satisfecha con su vida.¹⁹⁶

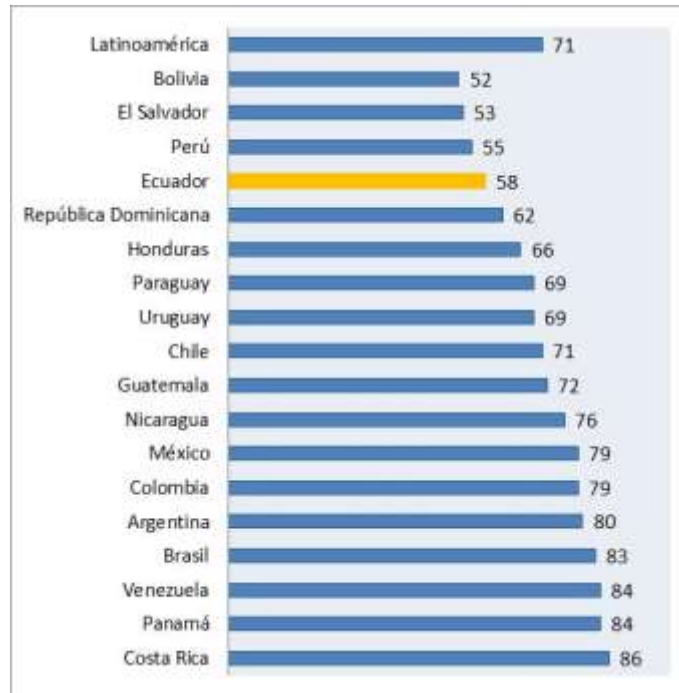
¹⁹³ *Ibíd.*, pp. 189, 190

¹⁹⁴ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, p. 46

¹⁹⁵ PÁGINA OFICIAL DE LA SANTA SEDE, *Carta Encíclica “Caritas in veritate”*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html, acceso: 20 de abril de 2011, 17h11

¹⁹⁶ INFORME LATINOBARÓMETRO, *Informe 2010*, pp. 23 , 24

Gráfico 29
La satisfacción con la vida en América Latina en el año 2010



Fuente: LATINOBARÓMETRO 2010
Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

3.1.2. Un nuevo modo de generación de riqueza y (re)distribución para el Buen Vivir

Desde el año 2007, el Gobierno del Ecuador inició una propuesta de desarrollo hacia el Buen Vivir a partir de la articulación organizada, sostenible y dinámica del sistema económico, político, social y ambiental. El denominado “Socialismo del Buen Vivir” está relacionado con un nuevo modo de acumulación y (re)distribución: “*distribuir produciendo*” y “*producir redistribuyendo*” a través de cuatro fases según el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013.¹⁹⁷

La primera fase es la transición de un proceso de acumulación a uno de (re)distribución a través de la sustitución selectiva de importaciones, el impulso al sector turístico y la inversión pública que fomente la productividad y la industria nacional.¹⁹⁸ Para la sustitución de importaciones se debe incentivar el desarrollo de las industrias: petroquímica; bioenergía y biocombustibles; metalmecánica;

¹⁹⁷ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp.92-98

¹⁹⁸ Id.

biomedicina, farmacéutica y genéricos; bioquímica; hardware y software; y servicios ambientales, la construcción con énfasis en vivienda social, alimentos, pesca artesanal, artesanía, turismo comunitario, textil y calzado.¹⁹⁹

En la segunda fase se busca consolidar un superávit energético por medio de la producción y consumo de energía limpia y bioenergía. La generación de riqueza a través del eco-turismo comunitario es importante desde el propio proceso productivo para distribuir el excedente y fortalecer la economía popular, social y solidaria.²⁰⁰ También se prioriza la inversión en investigación y desarrollo por medio de una alianza entre universidades, la industria (pública y privada) e institutos públicos de investigación o centros tecnológicos de investigación. La generación de ingresos para la economía nacional depende de la extracción responsable y sustentable de recursos naturales no renovables.²⁰¹

La tercera fase consolida una estrategia de diversificación y sustitución de exportaciones. La industria nacional satisface la demanda interna y genera excedentes para la exportación. La inversión en ciencia y tecnología deberá impulsar la innovación productiva en aspectos relacionados con la industria. En la cuarta fase, la estrategia tiene como objetivo los bio-servicios y su aplicación tecnológica. La generación de riqueza es posible si la biodiversidad se convierte en valor agregado a través del eco-turismo comunitario y la transformación de la información en conocimiento, bienes y servicios industriales para la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad.²⁰²

3.2. Calidad ambiental para el desarrollo sustentable

La biodiversidad y la protección de la naturaleza en el Ecuador son condiciones necesarias para la satisfacción de las necesidades de la población, lo

¹⁹⁹ Id.

²⁰⁰ Id.

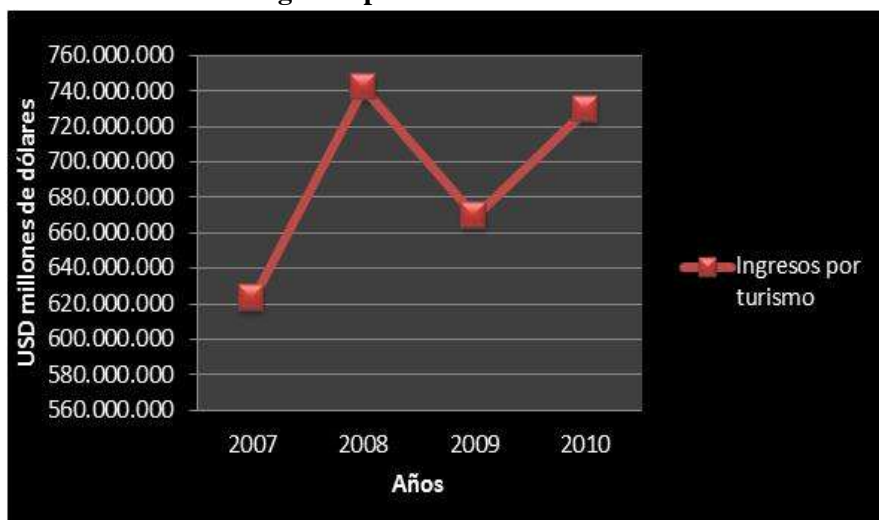
²⁰¹ Id.

²⁰² Id.

cual es viable a través de la investigación, la ciencia, la tecnología y la inversión en turismo comunitario ecológico. “...el no pago de la deuda social hoy es no pago de la deuda ambiental mañana, y el no pago de la deuda ambiental hoy es, a su vez, el no pago de la deuda social del mañana”.²⁰³

De acuerdo a los datos aportados por Euromonitor International, una empresa británica especializada en la investigación de mercados, los ingresos por turismo han tendido a disminuir y aumentar del año 2007 al año 2010.²⁰⁴

Gráfico 30
Evolución de ingresos por turismo del año 2007 al año 2010



Fuente: EUROMONITOR INTERNATIONAL
Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

El país apunta a una transición socio ecológica: de una economía dependiente a una sustentable²⁰⁵ que implica proteger los territorios donde se concentra la biodiversidad; establecer el concepto de sustentabilidad como un paradigma del modelo de desarrollo; plantear una especialización productiva para

²⁰³ IERA CONVENCION NACIONAL DE ALIANZA PAÍS: PRINCIPIOS Y PROGRAMAS, *Manifiesto Ideológico de Alianza PAÍS*, http://movimientoalianzapais.com.ec/wp-content/uploads/Principios_Programa.pdf, acceso: 19 de febrero de 2011, 10h44, p. 45

²⁰⁴ EUROMONITOR INTERNATIONAL, *Ecuador Profile*, <http://www.euromonitor.com/ecuador/country-factfile>, acceso: 12 de mayo de 2011, 09h14

²⁰⁵ IERA CONVENCION NACIONAL DE ALIANZA PAÍS: PRINCIPIOS Y PROGRAMAS, *Manifiesto Ideológico de Alianza PAÍS*, http://movimientoalianzapais.com.ec/wp-content/uploads/Principios_Programa.pdf, acceso: 19 de febrero de 2011, 10h44, p. 46

lograr el sostenimiento interno; generar estrategias de transición productiva y respaldar acciones como la Iniciativa Yasuní ITT.²⁰⁶

Un enfoque ecosistémico permitirá fortalecer los sistemas de áreas protegidas terrestres y marinas, promover oportunidades económicas derivadas del aprovechamiento del patrimonio natural, respetando los modos de vida de las comunidades locales, los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades y los derechos de la naturaleza. También permitirá desarrollar y aplicar normas de bioseguridad y de biotecnología moderna, así como su experimentación y comercialización, iniciar proyectos de forestación, reforestación y revegetación con especies nativas y adaptadas a las zonas en áreas afectadas por procesos de degradación, erosión y desertificación, tanto con fines productivos como de conservación y recuperación ambiental.²⁰⁷

Al respecto, la Carta Encíclica de Benedicto XVI, “Caritas in veritate” explica que el tema del desarrollo:

*...está también muy unido hoy a los deberes que nacen de la relación del hombre con el ambiente natural. [...] una responsabilidad para con los pobres, las generaciones futuras y toda la humanidad. [...] Una de las mayores tareas de la economía es precisamente el uso más eficaz de los recursos, no el abuso, teniendo siempre presente que el concepto de eficiencia no es axiológicamente neutral.*²⁰⁸

3.2.1. Recursos No Renovables: diversificación de la matriz energética

La matriz energética en el Ecuador depende al año 2010 de los combustibles fósiles, por eso el reto del país consiste en pasar de ser importadores netos de energía a ser exportadores.²⁰⁹ El Plan Nacional para el Buen Vivir propone un cambio de la matriz energética. Por una parte, la construcción de la infraestructura

²⁰⁶ Id.

²⁰⁷ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 231- 233

²⁰⁸ PÁGINA OFICIAL DE LA SANTA SEDE, *Carta Encíclica “Caritas in veritate”*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html, acceso: 09 de mayo de 2011, 06h37

²⁰⁹ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 249

necesaria a través de proyectos estratégicos y por otra parte, el cambio estructural de la economía junto a las inversiones.²¹⁰

La propuesta del uso de energías renovables es una estrategia para incrementar la producción nacional mediante proyectos hidroeléctricos y de utilización de otras energías renovables como la geotermia, la biomasa, la energía eólica y la energía solar. Estos proyectos se centran en los sectores industrial, residencial y estatal. Este último debe ser ejemplo del consumo energético eficiente y responsable para generar conciencia.²¹¹

En cuanto a las actividades de extracción de petróleo, minería, pesca, las actividades forestales, la industria y la agricultura, éstas deben someterse al control y fiscalización ambientales del Estado, lo que supone la recuperación de la autoridad pública y el fortalecimiento de las instituciones para mejorar la gestión de los recursos ambientales, elaborar y aplicar las políticas y estrategias necesarias.²¹²

Se debe tomar en cuenta que la energía, el agua y los recursos naturales requieren un uso responsable, democrático y racional. Los impactos ambientales en los procesos productivos “...deben imputarse a los costos de producción, pero si sus efectos son social o ecológicamente destructivos, deben evitarse, a cualquier costo económico.”²¹³ Para esto se deberá crear una entidad de carácter nacional encargada del cumplimiento de los programas y proyectos ambientales, de las normas y estándares ambientales y del control y fiscalización de los recursos naturales.²¹⁴

3.2.2. Respeto de los “Derechos de la Naturaleza”

La Constitución del Ecuador recoge dos avances en relación a los temas ambientales: los derechos de la naturaleza y los derechos ambientales en el marco

²¹⁰ *Ibíd.*, pp. 114, 115

²¹¹ *Id.*

²¹² PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, p. 65

²¹³ *Ibíd.*, pp. 59-62

²¹⁴ *Ibíd.*, p. 65

del Buen Vivir como parte del régimen de desarrollo. El reconocimiento de los derechos de la naturaleza surge a partir de las múltiples cosmovisiones de las diferentes culturas y nacionalidades del Ecuador. Desde esta perspectiva, se valoran “...los procesos naturales, sus dinámicas, los ciclos de vida, las capacidades de resiliencia y su derecho a la restauración.”²¹⁵

De este modo se pasa de una visión de la naturaleza como recurso, a otra concepción en la que es “el espacio donde se reproduce y realiza la vida”. Desde esta concepción, la naturaleza tiene “...derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”.²¹⁶ Para esto es fundamental fomentar el conocimiento, la valoración de los saberes ancestrales y de formas de producción que permitan una adecuada regeneración de la naturaleza.²¹⁷

Esta visión reconoce que el Buen Vivir de las personas está ligado al medio ambiente porque la sociedad, en sus diversos modos y niveles de vida depende física, económica, y espiritualmente de la naturaleza. De ahí que la pregunta fundamental sea: “¿cómo vivir bien con justicia social y ambiental dentro de los límites de la naturaleza?” Y su posible respuesta podría ser: por medio de la conservación y el uso sostenible que hacen posible la construcción de una sociedad basada en el bioconocimiento.²¹⁸

El reconocimiento de los Derechos de la Naturaleza,

*Es la recuperación de la perspectiva de que pueden existir bienes públicos mundiales, de tal forma que se ponga en tela las fronteras entre naciones apostando a la construcción de un desarrollo que implica un bienestar colectivo mundial. De existir un reconocimiento a nivel mundial estaríamos dando un gran paso, como el del hombre a la luna, en la esperanza de creer que otro mundo es posible.*²¹⁹

²¹⁵ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 124, 125

²¹⁶ *Ibíd.*, pp. 43, 44

²¹⁷ *Ibíd.*, p. 103

²¹⁸ *Ibíd.*, pp. 124, 125

²¹⁹ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, pp. 55, 56

3.2.3. La responsabilidad intergeneracional en el medioambiente: Iniciativa Yasuní-ITT

La iniciativa Yasuní-ITT consiste en no extraer el petróleo, cerca de 850 millones de barriles, del campo ITT ubicado en el Parque Nacional Yasuní, a cambio de una corresponsabilidad económica de los países que más contaminan. En este Parque se encuentran pueblos indígenas y una de las mayores riquezas ambientales del planeta ya que genera agua y su no explotación ahorraría al planeta la no emisión de 410 millones de toneladas de CO₂. Con esta iniciativa se promueve una relación entre el ser humano y la Naturaleza y así “...se sientan las bases para otro tipo de vinculaciones entre los países e incluso para repensar la llamada ayuda para el desarrollo.”²²⁰

Tanto el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional para el Buen Vivir proponen una relación armónica con la naturaleza mediante la responsabilidad ética con las actuales generaciones, refiriéndose al año 2010, las futuras generaciones, entendidas como en los próximos veinte años, y con el resto de especies para idear un esquema de desarrollo humano el cual reconoce la dependencia de la economía respecto de la naturaleza al ser la economía “...parte de un sistema mayor que es el ecosistema y soporte de la vida como proveedor de recursos y funciones ambientales.”²²¹

*No se trata de mantener incólume el patrimonio natural, porque esto es imposible por el uso de energía y materiales que realizan las distintas sociedades, así como por la capacidad de asimilación de los ecosistemas, sino de resguardarlo a un nivel adecuado. El no pago de la “deuda ambiental” ahora puede implicar la imposibilidad de pago de la “deuda social” del mañana.*²²²

Promover el desarrollo sostenible significa desde esta perspectiva “...consolidar el progreso tecnológico hacia el incremento de la eficiencia, entendida como la generación de un nivel de producción determinado, con el menor uso posible de recursos naturales.”²²³

²²⁰ IERA CONVENCIÓN NACIONAL DE ALIANZA PAÍS: PRINCIPIOS Y PROGRAMAS, *Manifiesto Ideológico de Alianza PAÍS*, http://movimientoalianzapais.com.ec/wp-content/uploads/Principios_Programa.pdf, acceso: 19 de febrero de 2011, 10h44, p. 60

²²¹ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, p. 38

²²² Id.

²²³ Id.

La Iniciativa Yasuní - Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT) busca incentivar el cumplimiento de los compromisos por parte de los países industrializados sobre transferencia de tecnología y recursos financieros como compensación a los efectos negativos del cambio climático. El objetivo es fomentar y aplicar propuestas integrales de conservación del patrimonio natural, manejo sostenible, contaminación evitada y protección de comunidades, por la no-extracción de crudo para la construcción de un sistema alternativo de generación económica.²²⁴

3.3. Derechos Humanos, Movilidad Humana, Migración: condiciones necesarias para el desenvolvimiento y libertad de los individuos

La movilidad humana es un mecanismo de integración clave para la soberanía, pues se refiere a la autodeterminación de los pueblos y al ejercicio de sus derechos además que beneficia al país en términos de progreso, desarrollo humano y generación de riqueza.²²⁵

Por ello, el Gobierno busca avanzar a través del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional para el Buen Vivir hacia la articulación de un espacio latinoamericano caracterizado por una libre movilidad que propiciaría el reconocimiento de la ciudadanía de residencia entre ciudadanos latinoamericanos, la plena y efectiva vigencia de los derechos de las personas migrantes y el aprovechamiento de las “dinámicas benéficas” que se derivan de la movilidad humana para el desarrollo humano.²²⁶

El Estado, por medio de una política migratoria integradora, defiende a los ciudadanos ecuatorianos en el exterior y trabaja por crear condiciones adecuadas para el retorno voluntario así como para velar por los derechos a no tener que

²²⁴ *Ibíd.*, p. 234

²²⁵ *Ibíd.*, pp. 258, 259

²²⁶ *Id.*

migrar, al derecho a la libre movilidad y al derecho a la plena integración en las sociedades de destino.²²⁷

Para el Estado, es indispensable fortalecer los vínculos del país con las comunidades de ecuatorianos en el exterior y es preciso desarrollar programas e incentivos que favorezcan la inversión productiva de remesas en el país, generando mayor beneficio para los migrantes, sus familias y sus zonas de origen. Es también fundamental garantizar la participación ciudadana, tanto dentro del país como fuera de él.²²⁸

El Ecuador defiende la corresponsabilidad internacional en temas de movilidad humana. Con el influjo de personas en el país, se garantiza los derechos para los extranjeros en Ecuador. Así, el Gobierno propende hacia un tratamiento recíproco de los migrantes; es decir, el Ecuador respeta todos los derechos de las personas que inmigran, pero al mismo tiempo busca que a los ecuatorianos en el exterior se les respete sus derechos.²²⁹

El reconocimiento, promoción y garantía de los derechos es la finalidad primordial del modelo de Estado constitucional de derechos y justicia. La norma constitucional es el instrumento por excelencia para la garantía de derechos, pues determina el contenido de la ley, consagra mecanismos de garantía de los derechos, establece los límites al ejercicio de la autoridad y la estructura del poder y es de directa aplicación por cualquier persona, autoridad o juez. En este modelo de Estado, se redefine la relación Estado-sociedad-naturaleza y se enfatiza “...la importancia de los derechos humanos por sobre el derecho concebido como el conjunto de normas jurídicas [...]”²³⁰

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la migración de los ecuatorianos ha permitido el ingreso de millones de dólares en remesas. No obstante, la evolución

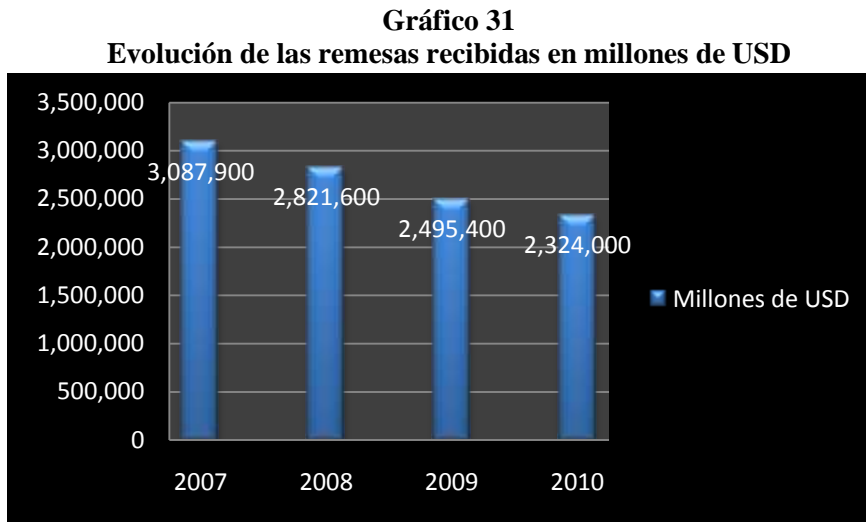
²²⁷ Id.

²²⁸ *Ibíd.*, pp. 260

²²⁹ *Ibíd.*, pp. 261

²³⁰ *Ibíd.*, p. 303

de las remesas recibidas desde el año 2007 al año 2010 ha tendido a disminuir, como se podrá observar a continuación:²³¹



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

3.3.1. La seguridad, un eje transversal

La “Revolución del Sistema de Justicia” se fundamenta en la reforma institucional de la justicia en el Ecuador la cual podrá ser alcanzada cuando se cumplan objetivos como la “des mercantilización y despolitización” de la Función Judicial, la profesionalización de jueces y funcionarios judiciales, la celeridad procesal, el fácil acceso a la justicia, entre otros aspectos.²³²

Para la consecución de estos objetivos se pretende separar el derecho de la política, asegurar la gratuidad de los servicios judiciales, incorporar la justicia indígena al sistema de justicia nacional e impulsar el desarrollo de un Estado que

²³¹ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, *Evolución de las remesas*, <http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/Remesas/ere200705.pdf>, acceso: 02 de mayo de 2011, 06h07

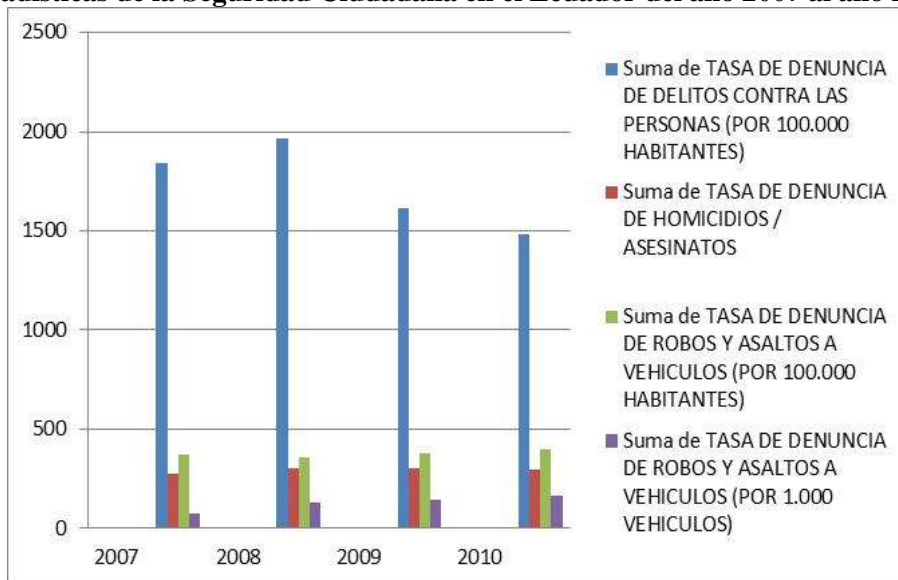
²³² IERA CONVENCION NACIONAL DE ALIANZA PAÍS: PRINCIPIOS Y PROGRAMAS, *Manifiesto Ideológico de Alianza PAÍS*, http://movimientoalianzapais.com.ec/wp-content/uploads/Principios_Programa.pdf, acceso: 19 de febrero de 2011, 10h44, pp. 41-43

“...distribuya sus prestaciones de acuerdo a la lógica universalista de las garantías de los derechos sociales en vez de intervenciones discrecionales y selectivas de tipo burocrático”.²³³

Se propone además, impulsar leyes y reformas legales que garanticen la independencia política de jueces y funcionarios de carrera judicial, la creación de sanciones administrativas y penales contra funcionarios judiciales vinculados con cualquier forma de corrupción.²³⁴ La recuperación de la capacidad reguladora del Estado supone una Función Judicial independiente, autónoma y eficaz, comprometida con los valores fundamentales del desarrollo humano y la noción de acceso universal al derecho a la justicia.²³⁵

Los datos estadísticos aportados por el SNI (Sistema Nacional de Información) muestran la cantidad de denuncias que los ciudadanos ecuatorianos realizaron en el período 2007-2010, la cual ha tendido a disminuir.²³⁶

Gráfico 32
Estadísticas de la Seguridad Ciudadana en el Ecuador del año 2007 al año 2010



Fuente: SNI
Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

²³³ Id.

²³⁴ Id.

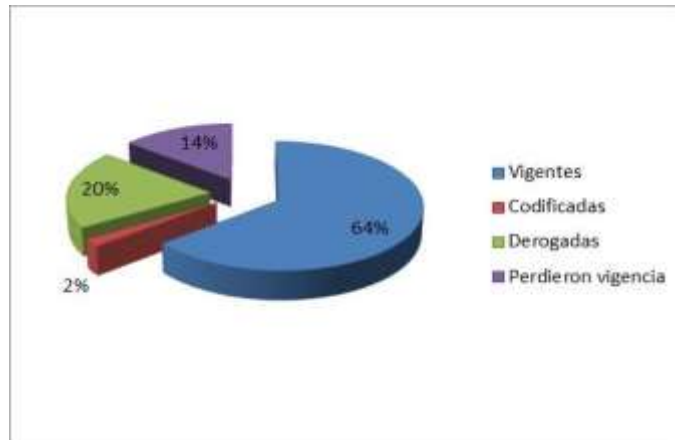
²³⁵ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, p. 66

²³⁶ SNI (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN), *Información Estadística*, <http://www.sni.gob.ec/images/stories/reportes/indexe.html#>, acceso: 04 de mayo de 2011, 11h02

Para que una sociedad funcione armónicamente es necesario que exista un ordenamiento jurídico que se legitime sobre la base de las condiciones particulares de cada región. Igualmente es necesario que los ciudadanos conozcan el contenido de la norma, sus derechos y obligaciones sociales; principalmente es necesario que respeten y cumplan su contenido. Por tanto, es importante contar con una administración de justicia que actúe sobre la base de los principios de eficiencia, oportunidad, transparencia, honestidad y sobre todo imparcialidad.²³⁷

Según estudios realizados por la Empresa Lexis, en el Ecuador (al 31 de diciembre de 2010), existe un total de 206.858 normas. De ellas, está vigente 64%, codificado 2%, derogado 20% y 14% perdió vigencia.²³⁸

Gráfico 33
Estado de la normativa ecuatoriana en el año 2010



Fuente: LEXIS 2010
Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

En América Latina, la percepción de la seguridad es baja. En Ecuador, los ciudadanos se sienten inseguros, de hecho, el país cuenta con uno de los porcentajes más altos de inseguridad en América Latina. A saber, el Ecuador responde con 5% de la población que percibe seguridad en el país, y sólo el 4% dicen nunca haber sido víctimas de la inseguridad.²³⁹

²³⁷ *Ibíd.*, p. 227

²³⁸ LEXIS, *Estadísticas de Legislación*, <http://www.lexis.com.ec/lexis/Estadisticas.aspx>, acceso: 16 de marzo de 2011, 08h50

²³⁹ INFORME LATINOBARÓMETRO, *Informe 2010*, p. 95

Gráfico 34
Percepción de la seguridad en América Latina en el año 2010

Países	Seguridad en el país	Seguridad en el barrio	No fueron nunca víctimas	Suma de seguridades
Nicaragua	22%	37%	22%	81%
Guatemala	4%	31%	19%	54%
Panamá	15%	27%	17%	59%
Uruguay	9%	10%	13%	32%
Colombia	22%	29%	12%	63%
México	6%	14%	11%	31%
Argentina	2%	13%	10%	25%
Costa Rica	10%	17%	10%	37%
Paraguay	12%	20%	10%	42%
América Latina	9%	17%	10%	36%
Chile	9%	12%	8%	29%
Honduras	12%	22%	8%	42%
República Dominicana	8%	10%	8%	26%
Brasil	9%	23%	7%	39%
Perú	5%	13%	7%	25%
Bolivia	9%	13%	6%	28%
Venezuela	3%	5%	5%	13%
Ecuador	5%	7%	4%	16%
El Salvador	4%	7%	3%	14%

Fuente: LATINOBARÓMETRO 2010
 Elaborado por Natalia Patricia Salazar Alekseyeva

3.3.3. Justicia Social

El Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional para el Buen Vivir proponen la igualdad, la integración y la cohesión social. “Al ser el individuo un ser social, se propone retomar a la sociedad como unidad de observación e intervención y a la igualdad, inclusión y cohesión social como valores que permiten promover el espíritu cooperativo y solidario del ser humano.”²⁴⁰

Ambos planes plantean el cumplimiento de derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas; es decir,

*...el libre desarrollo de todos y todas es la condición para el libre desarrollo de cada uno. Por tal razón, la meta debe ser la expansión de las capacidades de todos los individuos para que puedan elegir autónomamente, de manera individual o asociada, sus objetivos. Asimismo, la atención no debe estar puesta exclusivamente sobre el acceso al bien mínimo, a tener lo elemental. El verdadero objetivo es el desarrollo de capacidades fundamentales y la afirmación de identidades que constituyen al ser. El referente debe ser la vida digna y no la mera supervivencia. Se debe abogar, entonces, por la expansión de las capacidades en el marco del cumplimiento de los derechos humanos antes que basarse únicamente en el acceso a satisfactorias necesidades mínimas.*²⁴¹

²⁴⁰ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010, pp. 47, 48

²⁴¹ Id.

La forma de distribución de los recursos debe dirigirse a reducir las brechas sociales y económicas y a promover la integración y cohesión de los individuos en la sociedad. La idea de una vida acorde con la dignidad humana sugiere que “...las personas no solo tienen derecho a la vida, sino a una vida compatible con la dignidad de la persona.”²⁴² Esto

*...no significa que todo el mundo deba tener el mismo ingreso [nivel de vida, estilo de vida, gustos, deseos, expectativas, etc.], pero sí requiere el tipo de paridad aproximada que sea inconsistente con la generación sistémica de relaciones de dominación y de subordinación. Una sociedad igualitaria es una comunidad política no estratificada en el sentido de que no genera grupos sociales desiguales.*²⁴³

Para alcanzar la justicia social, la democratización de los medios de producción con especial énfasis en la tierra, el agua y los activos productivos es un factor fundamental para el crecimiento económico, el Buen Vivir y para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas a través de la prestación universal de los servicios públicos de calidad en educación y salud, el acceso a la vivienda, a la alimentación y el vestido y el trabajo digno.²⁴⁴

La Carta Encíclica de Benedicto XVI, “Caritas in veritate” hace mención de la justicia social al definir “Caritas in veritate” como

*...el principio sobre el que gira la doctrina social de la Iglesia, un principio que adquiere forma operativa en criterios orientadores de la acción moral. [...] dos de ellos, requeridos de manera especial por el compromiso para el desarrollo en una sociedad en vías de globalización: la justicia y el bien común. [...] Hay que tener también en gran consideración el bien común. Amar a alguien es querer su bien y trabajar eficazmente por él. Junto al bien individual, hay un bien relacionado con el vivir social de las personas: el bien común.*²⁴⁵

Para finalizar el estudio, la teoría de Amartya Sen, el desarrollo humano sustentable y su relación con el medioambiente, plantea una concepción de desarrollo que implica la relación armónica entre seres humanos y naturaleza para

²⁴² Id.

²⁴³ Id.

²⁴⁴ PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, pp. 101-103

²⁴⁵ PÁGINA OFICIAL DE LA SANTA SEDE, Carta Encíclica “Caritas in veritate”,

http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html, acceso: 20 de abril de 2011, 16h41

alcanzar una calidad de vida. Con respecto a esta idea, el Ecuador propone “un nuevo modo de generación de riqueza y (re)distribución para el Buen Vivir”, la calidad ambiental para el desarrollo sustentable que es posible mediante la diversificación de la matriz energética, el respeto de los “Derechos de la Naturaleza” y la responsabilidad intergeneracional en el medioambiente, cuyo ejemplo más notable es la Iniciativa Yasuní-ITT. Por último, no se debe olvidar los Derechos Humanos, la movilidad humana y la migración que son condiciones necesarias para el desenvolvimiento y libertad de los individuos además de la seguridad y la Justicia Social.

3. ANÁLISIS

La investigación partió del hecho que en el Ecuador desde el año 2007, el Gobierno autodenominado “revolucionario, alfarista bolivariano y socialista del siglo XXI”, lanzó una propuesta de cambio tomando el período 2007 a 2010. Durante este tiempo, el país atravesó un proceso de transición del tipo político, económico, social y también, cabe mencionar, ambiental, por lo que fue necesario viabilizar en cada uno de estos aspectos los dos proyectos propuestos: el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Según estos proyectos, el concepto de desarrollo evoluciona y se transforma en el del Buen Vivir o *Sumak Kawsay* en quichua.

La premisa inicial es que los aspectos político-económicos, los sociales y los ambientales del Ecuador incluidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, impactarían positivamente en el desarrollo humano sustentable y mejorarían el nivel de vida de la población en comparación a los años previos de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. A lo largo del estudio se constató que los dos planes se fundamentan en las ideas de la corriente del “Socialismo del Siglo XXI” (de acuerdo a sus responsables) y se basan en el Manifiesto Ideológico del Movimiento Alianza País. A esto se añade que se encontraron semejanzas entre los principios de la Doctrina Social de la Iglesia y los fundamentos de la teoría del Desarrollo Humano Sustentable de Amartya Sen. Ambos planes se diferencian en muy pocos aspectos, de hecho, son similares.

Esta propuesta se basaría más precisamente en una teoría como la del Desarrollo Humano Sustentable de Amartya Sen, ya que la corriente del “Socialismo del Siglo XXI” aún no es considerada ni ideología ni teoría, tampoco se encontraron estudiosos sobre el tema. En este análisis se procederá a argumentar las razones que llevan a justificar que la hipótesis de trabajo se cumplió parcialmente, es decir que los aspectos político-económicos, los sociales y los ambientales del Ecuador incluidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, impactarían relativamente en el desarrollo humano sustentable y sólo a largo plazo mejoraría el

nivel de vida de la población, en comparación a los años previos de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Esto se debe a que los planes del Gobierno son similares y no se han encontrado diferencias significativas en cuanto a su contenido. Además, el acceso a la información estadística al año 2010 es limitado. No obstante, el concepto de desarrollo evolucionó al del Buen Vivir o *Sumak Kawsay*, retomando la cosmovisión indígena ancestral. Las razones por las cuales no se cumplió la hipótesis serán analizadas a continuación de acuerdo con la estructura de cada capítulo.

En Ecuador, la corriente del “Socialismo del Siglo XXI” es el pilar de la “Revolución Ciudadana” y de los planes del Gobierno, cuyas ideas han influido notoriamente desde el año 2007 hasta el año 2010 en la política del país. Con esto se pretende alcanzar el “Socialismo del Buen Vivir” mediante estrategias como la revalorización del país, la transformación institucional y la participación ciudadana, entendida como democracia. De hecho, la participación ciudadana es un derecho y la prueba de la libertad de las personas quienes deben ser parte de la toma de decisiones, de la planificación y la gestión de los asuntos públicos.

En cuanto a la transformación institucional en el Ecuador, ésta permite la reconstrucción de las bases institucionales a largo plazo, así como un cambio de fondo en el “modo de Estado” a fin de que éste recupere sus capacidades de gestión, planificación, regulación y redistribución para así poder profundizar los procesos de desconcentración, descentralización y participación ciudadana. Se constata por un lado, que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 abre la posibilidad de una visión de desarrollo y de “modo de Estado”. Por otro lado, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 propone la (re)distribución de la riqueza y la reconstrucción de las bases institucionales del Ecuador con miras a un desarrollo sustentable de la población.

De ahí que el Ecuador busque desligarse del concepto tradicional de “desarrollo” y se encamine hacia el del “Buen Vivir” o *Sumak Kawsay*, según la

Constitución de Montecristi 2008 a través de las propuestas del Gobierno. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y la Asamblea Nacional son los ejes del Plan Nacional de Desarrollo, así como del Plan Nacional para el Buen Vivir, cuyas propuestas de desarrollo y del Buen Vivir en el Ecuador son realizables a través de la legislación, desconcentración y descentralización de la gestión pública, la garantía de los Derechos Constitucionales y la inversión pública en el país.

Los planes del Gobierno también plantean la construcción de un Estado Plurinacional e Intercultural como medio para lograr la inclusión socioeconómica en el país que permitirá eliminar las desigualdades en la población, abaladas por las distintas constituciones ecuatorianas a lo largo de la historia del país. También es necesario tomar en cuenta las arraigadas tradiciones y prácticas culturales que permitieron comportamientos clasistas, excluyentes, racistas y discriminadores y que aún persisten en el país, lo que dificultaría la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural en el Ecuador.

En lo que respecta a las relaciones internacionales del Ecuador con el mundo, el país modifica su política comercial y reconoce la necesidad de la integración regional. El Ecuador propone desligarse política y económicamente de los Estados Unidos para formar alianzas con países de otras regiones, en especial con los latinoamericanos y con los países de Medio Oriente. Esto posibilitaría la ruptura con el neoliberalismo, la corriente económica que ha dominado en el Ecuador en las tres últimas décadas y se acercaría al anhelado “Socialismo del Siglo XXI”, que busca ante todo el Buen Vivir de la población.

En el ámbito social, algunos de los planteamientos del Gobierno son la planificación de la educación, la Soberanía Alimentaria, la Soberanía del Agua y el Deporte (como iniciativas relacionadas a la salud) y la promoción de la vivienda con su respectivo ordenamiento territorial, todas las cuales son propuestas para lograr la inclusión socioeconómica, cuyos logros en los años 2007-2010 son indiscutibles.

Cabe resaltar no obstante, que la inversión en investigación y desarrollo en los años de estudio ha sido menos del 1% del PIB según el Banco Mundial; lo que quiere decir que la meta propuesta por el Gobierno de convertir al país en una “biópolis del conocimiento”, es una utopía.

El sistema económico ecuatoriano junto al trabajo y al empleo, la producción y la competitividad se ajustaron a la corriente ideológica, el “Socialismo del Siglo XXI” para proyectar la disminución del índice de pobreza por medio del “Buen Vivir Rural”, pero los resultados obtenidos no fueron los esperados. El Ecuador no cuenta con la tecnología necesaria para producir y competir en el mercado mundial, la agricultura es todavía una actividad manual que requiere de infraestructura tecnológica, y para esto es necesaria la cooperación internacional y la Inversión Extranjera Directa. El crecimiento del país y la estabilidad macroeconómica son condiciones necesarias aunque no suficientes para reducir la pobreza.

En los planes del Gobierno, el Ecuador se compromete a crear un esquema de desarrollo sustentable que asegure el respeto a la naturaleza y el equilibrio entre ésta y las generaciones actuales, refiriéndose al año 2010 y las futuras, en los próximos veinte años por medio de la estrategia “un nuevo modo de generación de riqueza y (re)distribución para el Buen Vivir”, el cual implica igualdad y una relación armónica entre seres humanos y naturaleza para alcanzar la calidad de vida.

Adicionalmente, el Gobierno ecuatoriano propuso la diversificación de la matriz energética, el Respeto de los “Derechos de la Naturaleza”, respecto a los cuales no se encuentran fundamentos legales, y además, la responsabilidad intergeneracional en el medioambiente cuyo ejemplo más notable es la Iniciativa Yasuní-ITT para alcanzar la calidad ambiental para el desarrollo sustentable. Se toma también en cuenta a la justicia social, la seguridad, la movilidad humana, la migración y los Derechos Humanos, condiciones necesarias para el desenvolvimiento y libertad de los individuos.

La filosofía del Buen Vivir está encaminada a la economía del cuidado de la vida, basada en la cooperación, la complementariedad, la reciprocidad y la solidaridad. El Buen Vivir aparece como un paradigma alternativo en el siglo XXI después de un difícil y prolongado contexto de debilidad del sistema político, de inestabilidad institucional y de crisis socioeconómica. La perspectiva del desarrollo humano sitúa a las personas, a las capacidades, oportunidades y libertades humanas por encima o a la par del ingreso, el consumo, el crecimiento, la acumulación.

El rumbo hacia una agenda de desarrollo según el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional para el Buen Vivir comienza por modificar la idea de desarrollo y por reconocer la necesidad de otorgar mayor legitimidad a la organización de la sociedad y de la estructura política. El concepto de “desarrollo” ha evolucionado y se ha transformado en el del “Buen Vivir” para alcanzar un desarrollo humano sustentable, necesario para mejorar la calidad de vida de las personas en el presente, al año 2010, y con previsión al bienestar también de las generaciones venideras, en un período de tiempo de veinte años.

4. CONCLUSIONES

Como resultado de este trabajo de disertación, se ha llegado a concluir que la hipótesis se cumplió parcialmente por lo siguiente:

- ❖ Los planes del Gobierno, según sus autores, se basan en el Manifiesto Ideológico del Movimiento político, Alianza PAÍS y en las ideas de la corriente del “Socialismo del Siglo XXI” que inspiraron la denominada “Revolución Ciudadana”, un proceso de cambios políticos, económicos, sociales y ambientales y propuestos por el Movimiento liderado por el Presidente Rafael Correa que se han dado desde el año 2007. Además, a lo largo de la investigación se encontraron semejanzas con la Doctrina Social de la Iglesia Católica y la teoría de Desarrollo Humano Sustentable de Amartya Sen. Cabe

resaltar que el lenguaje escrito en ambos planes es académico-profesional, lo que restringe y limita su acceso a gran parte de la población.

- ❖ Se plantea la revalorización del Ecuador como estrategia para enfrentar los problemas socioeconómicos del país y para lograrlo se adopta el concepto del *Sumak Kawsay* o del Buen Vivir como sinónimo de desarrollo y como eje político, económico, social y ambiental del país. Junto al concepto del Buen Vivir, surgen propuestas como el “cambio de modo de Estado”, la participación ciudadana, las distintas soberanías, el Estado Plurinacional e Intercultural, el Buen Vivir Rural, el ordenamiento territorial, “un nuevo modo de generación de riqueza y (re)distribución para el Buen Vivir”, los “Derechos de la Naturaleza”, la sostenibilidad en el medioambiente y en la sociedad, la integración regional y la justicia social.
- ❖ Se pudo confirmar que no existe un equilibrio entre “desarrollo”, como concepto occidental y el *Sumak Kawsay*, como cosmovisión indígena ancestral. Esto quiere decir que “desarrollo” y *Sumak Kawsay* difícilmente se conjugan, porque ambas concepciones indican dos ideas contrapuestas. A saber, el “desarrollo”, desde el punto de vista occidental implica la evolución progresiva hacia mejores niveles de vida a través del dominio de la naturaleza y el consumo, y el *Sumak Kawsay* se refiere al Buen Vivir de la población y una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza, el respeto a la misma.
- ❖ Por un lado, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 abre la posibilidad de una visión de desarrollo y de “modo de Estado”. Por otro lado, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 propone la (re)distribución de la riqueza y la reconstrucción de las bases institucionales del Ecuador poniendo especial énfasis en un desarrollo sustentable de la población que asegure el “Buen Vivir” para las generaciones actuales, refiriéndose al año 2010 y las futuras, en un período de tiempo de veinte años.

- ❖ El Ecuador modifica su política comercial y reconoce la necesidad de la integración regional enmarcada en las propuestas latinoamericanas, específicamente en los ideales bolivarianos. Por esta razón, el Gobierno propone desligarse política y económicamente de los Estados Unidos para formar alianzas con países de otras regiones, lo que posibilitaría la ruptura con el neoliberalismo y se acercaría al anhelado “Socialismo del Siglo XXI”. Es de recordar que los Estados Unidos es el principal socio comercial del Ecuador, que el volumen de exportación en el país no es suficiente para abarcar mercados de gran demanda, lo que constituye un obstáculo para las negociaciones y para la estrategia de sustitución selectiva de importaciones y que la Inversión Extranjera Directa no ha tendido a aumentar desde el año 2007 al año 2010, posiblemente debido a la endeble seguridad jurídica en el Ecuador.

- ❖ En el país, la oferta exportable sigue siendo la misma, no se le ha añadido valor agregado en el tiempo de estudio. Las posibilidades para producir con valor agregado son limitadas; de ahí que los productos de exportación sigan siendo el petróleo, el banano, el camarón y el cacao entre los principales. En los planes se menciona este tema pero no se indican las estrategias específicas para cambiar la situación.

- ❖ Se plantea pasar de una economía agro-primario-exportadora a una economía social y solidaria centrada en el desarrollo o Buen Vivir. Sin embargo, el país no cuenta con la tecnología necesaria para producir y competir en el mercado mundial, la agricultura es todavía una actividad manual que requiere de infraestructura tecnológica, y para esto es importante la cooperación técnica y la Inversión Extranjera Directa.

- ❖ Se ha lanzado programas a nivel nacional en el ámbito social durante el período 2007-2010, en especial en lo que respecta a educación, salud y vivienda, que constituyen propuestas para lograr la inclusión socioeconómica. Se constata al respecto que la inversión en “investigación y desarrollo” en los años de estudio

ha sido menos del 1% del PIB según el Banco Mundial; lo que quiere decir que la meta propuesta por el Gobierno de convertir al país en una “biópolis del conocimiento”, es una utopía por lo pronto. No se debe olvidar que para garantizar mejores resultados en toda actividad, son necesarios los conocimientos y la investigación, capacitación y formación.

- ❖ El Ecuador se compromete a crear un esquema de desarrollo humano que asegure el respeto a la naturaleza y el equilibrio entre ésta y las generaciones actuales, refiriéndose al año 2010 y las futuras, en un período de veinte años. El planteamiento de la concepción de desarrollo comprende “un nuevo modo de generación de riqueza y (re)distribución para el Buen Vivir”, el cual implica igualdad y una relación armónica entre seres humanos y naturaleza para alcanzar la calidad de vida.
- ❖ El Buen Vivir aparece como un paradigma alternativo en el siglo XXI después de un difícil y prolongado contexto de debilidad del sistema político, de inestabilidad institucional y de crisis socioeconómica. La perspectiva del desarrollo humano significa situar a las personas, a las capacidades, oportunidades y libertades humanas así como el medioambiente por encima o a la par del ingreso, el consumo, el crecimiento, la acumulación.
- ❖ El acceso a la información estadística al año 2010 es limitado. El Ecuador no cuenta con datos al año 2010 sobre salud, educación, vivienda, delincuencia, entre otros; razón por la cual fue necesario buscar esta información en organismos internacionales como la ONU, el Banco Mundial y otros para el período de estudio.
- ❖ Los aspectos político-económicos, los sociales y los ambientales del Ecuador incluidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, impactarían en el desarrollo humano sustentable y sólo a largo plazo mejoraría el nivel de vida de la población relativamente en comparación a los planteamientos de los años previos de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Esto se debe a

que, ambos planes se diferencian en muy pocos aspectos, de hecho, son similares.

5. RECOMENDACIONES

Según lo expuesto en las conclusiones, se plantean las siguientes recomendaciones:

- ❖ Aprender la cultura indígena ecuatoriana antes que proponer, tal y como está dispuesto en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, tomar como modelo de desarrollo la cosmovisión indígena ancestral: el Buen Vivir o *Sumak Kawsay*. De esta manera, se podría difundir primero la cultura y la cosmovisión indígenas y después formular el Buen Vivir o *Sumak Kawsay*.
- ❖ Promover el cambio de mentalidad de la sociedad ecuatoriana para alcanzar el “Buen Vivir o *Sumak Kawsay*”, el cual empieza desde el núcleo de las familias y continúa durante la escolarización. Razón por la cual el Estado debería invertir en educación, en investigación y desarrollo.
- ❖ Rescatar la cultura de la población otavaleña, que ha demostrado autodeterminación para su desarrollo como comunidad sin dejar de lado su cultura, como una opción de modelo de desarrollo en el Ecuador.
- ❖ Incentivar el estudio de ciencias exactas y ciencias aplicadas para el uso de tecnología. A Ecuador no le convendría depender sólo de la agricultura para el desarrollo sino de la tecnología. La agricultura tiene que modernizarse porque el país no puede progresar si los agricultores continúan labrando la tierra de manera rudimentaria en la mayoría de casos.
- ❖ Hacer hincapié en estudios como la Ecología política, la Economía ecológica y otras disciplinas en la universidad para que los estudiantes adquieran el conocimiento necesario y la correcta adecuación en las ulteriores actividades profesionales en vistas al desarrollo humano sustentable.

- ❖ Tomar en cuenta que existen etapas en la integración regional y que antes de alcanzarla, es necesario cumplir un proceso en el que los indicadores macroeconómicos principalmente deben estar equiparados a los países con los que se integrará, aspecto que los responsables de la política no pueden pasar por alto.
- ❖ No subestimar las relaciones políticas y económicas con los Estados Unidos, por la importancia que tienen así como con países de otras regiones.
- ❖ Impulsar la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador a través del fortalecimiento de los derechos legales y la seguridad para los inversionistas en el país, donde se pretende abrir mercados sin tener en cuenta que para esto es necesaria una industria nacional consolidada y tecnológica.
- ❖ Programar por parte del Estado ecuatoriano un incentivo pecuniario para emprendedores en el país con proyectos de oferta exportable con valor agregado, en especial la de los estudiantes universitarios.
- ❖ Reorganizar las instituciones encargadas de legalizar una empresa ecuatoriana ya que crear una empresa en el Ecuador tarda meses, además que el marco jurídico es inestable y son estas probablemente razones por las que los ecuatorianos no lo hacen. Por tanto, en lugar de realizar los trámites en varias instituciones, se debería hacer en una sola, así como también agilizar el proceso.
- ❖ Promover el turismo sustentable y el comunitario como fuente de ingresos, aparte de las exportaciones, para lo cual es necesario fortalecer la seguridad en el país ya que la principal preocupación de los turistas en el Ecuador es la seguridad, además de la infraestructura y la promoción del turismo en sí.
- ❖ Publicar, por parte del Gobierno ecuatoriano, información al año 2010 con datos reales sobre aspectos económicos y sociales del Ecuador si se pretende

incentivar la investigación, tal y como plantean los Planes de Desarrollo y del Buen Vivir.

- ❖ Cambiar el estilo literario, en caso de lanzar un plan de desarrollo, con el fin de que sea asequible y comprensible para cualquier ciudadano ecuatoriano.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010

PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013

CONSTITUCIÓN 2008

SEN Amartya, *Development as Freedom*, Ed. Anchor Books 2000, New York – United States

SEN Amartya, *Primero la gente*, Ed. Deusto 2007, Barcelona-Ecuador

Informes

INFORME LATINOBARÓMETRO, *Informe 2007*

INFORME LATINOBARÓMETRO, *Informe 2010*

INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2010

Entrevistas

Verónica Parra, ex Coordinadora Técnica de Relaciones Internacionales de SENPLADES, Socióloga en Relaciones Internacionales. Viernes 25 de marzo de 2011, 10h20, oficinas SENPLADES

Web

ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, *Presidencia de la Asamblea*,
<http://www.asambleanacional.gov.ec/20090731109/la-asamblea/general/presidencia-de-la-asamblea-nacional.html>

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, *Estadísticas*,
<http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>

DIETERICH STEFFAN Heinz, *El Socialismo del siglo XXI*,
<http://es.scribd.com/doc/308308/El-Socialismo-del-Siglo-XXI>

EL BANCO MUNDIAL, *Datos y estadísticas*,
<http://datos.bancomundial.org/indicador/IC.LGL.CRED.XQ/countries/1W?display=map>

EUROMONITOR INTERNATIONAL, *Ecuador Profile*,
<http://www.euromonitor.com/ecuador/country-factfile>

LEXIS, *Estadísticas de Legislación*, <http://www.lexis.com.ec/lexis/Estadisticas.aspx>

PÁGINA OFICIAL DE LA SANTA SEDE, *Carta Encíclica “Caritas in veritate”*,
http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html

PNUD, *Indicadores Internacionales sobre Desarrollo Humano*,
<http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/ECU.html>

1ERA CONVENCION NACIONAL DE ALIANZA PAÍS: PRINCIPIOS Y PROGRAMAS, *Manifiesto Ideológico de Alianza PAÍS*,
http://movimientoalianzapais.com.ec/wp-content/uploads/Principios_Programa.pdf

RÉGIMEN ORGÁNICO, *Movimiento Alianza PAÍS*,
http://movimientoalianzapais.com.ec/files/2010/07/estatuto_organico.pdf

SENPLADES, *Reseña histórica*, <http://www.senplades.gov.ec/web/18607/292>

SNI (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN), *Información Estadística*,
<http://www.sni.gob.ec/images/stories/reportes/indexe.html#>

SRI, *Estadísticas generales*, http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p_p_id=busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_2yRc&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-3&p_p_col_count=2&_busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_2yRc_com.sun.faces.portlet.VIEW_ID=%2Fpages%2FbusquedaEstadistica.xhtml&_busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_2yRc_com.sun.faces.portlet.NAME_SPACE=_busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_2yRc_

TRADEMAP, *Estadísticas*,
http://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx

UNESCO, *Datos Mundiales de Educación Años 2010-2011*,
http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Ecuador.pdf